



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ENERO • FEBRERO • MARZO



2023

INFORME TRIMESTRAL

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
SOBRE LA SITUACIÓN DEL SAR



En cumplimiento al Artículo 5º, fracción XIII de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro presenta este informe trimestral al H. Congreso de la Unión sobre la situación del SAR, correspondiente al primer trimestre de 2023.

1	INTRODUCCIÓN	4
2	MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES	6
2.1	MEDIDA PARA DETENER LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRASPASOS	6
2.2	ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES	7
2.3	OTRAS ACCIONES RELEVANTES	14
3	PANORAMA GENERAL DEL SAR	16
3.1	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA	16
3.2	RENTABILIDAD DEL SAR	28
3.3	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO	36
3.3.1	DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO	41
3.4	PRIMEROS PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE	50
3.5	REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS	53
3.6	ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN	57

1 INTRODUCCIÓN

Durante el primer trimestre de 2023 se observó una recuperación de la economía global, impulsada por la reapertura económica en China, un mejor desempeño de la economía en Estados Unidos, una tendencia a la baja de la inflación que genera la expectativa de política monetaria menos restrictiva, por lo que se espera que pronto llegará a su tasa terminal. En el ámbito financiero, la volatilidad causada por los problemas que enfrentaron algunos bancos en Estados Unidos y en Europa, se aminoró por la oportuna respuesta de las autoridades correspondientes.

En México, también se observan señales que pronostican un mejor desempeño en la economía. Si bien la inflación continua en niveles elevados, la tendencia actual demuestra que empieza a disminuir, principalmente en el componente no subyacente. Asimismo, la actividad del mercado laboral, del consumo privado y la inversión en construcción no residencial aceleraron el crecimiento de la actividad económica.

Derivado de lo anterior, los recursos totales del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) evolucionaron de manera favorable al sumar un monto de **5,449,527 millones de pesos (mdp)** al cierre de marzo de 2023, lo que representó **19.1% del PIB**. En comparación con el mismo periodo de 2022, el saldo observó un incremento de su valor por 260,153 mdp, es decir, un aumento de 5.0% nominal anual y una reducción de 1.7% en términos reales por efecto de la inflación.

A pesar de que mejoraron los rendimientos de las Afores a corto plazo, no ha sido posible contrarrestar el efecto de la inflación en la economía del país. Prueba de ello es que la rentabilidad nominal a un año se encuentra en 0.97% y en términos reales en -5.87% en el mismo periodo.

Los rendimientos nominales históricos son de 10.54% en promedio anual y 4.71% en términos reales al primer trimestre de 2023, y se espera que la rentabilidad del Sistema repunte en el corto plazo, de acuerdo a la tendencia de inversión de los fondos con un horizonte de largo plazo.

En este sentido, el Sistema de Ahorro para el Retiro ha registrado **rendimientos acumulados por 2.7 billones de pesos**, monto equivalente a **50.2% de los activos administrados** por las Afores. Esto quiere decir, que poco más de la mitad de los recursos en el SAR son resultado de la buena gestión de los recursos durante los más de 25 años del Sistema.

En este trimestre, el Sistema alcanzó **72.8 millones de cuentas**, de las cuales, 54.6 millones están registradas en una Afore y las 18.2 millones restantes están asignadas a las Afores de mayor rendimiento neto (9.2 millones de cuentas) o en espera de ser asignadas (9.0 millones de cuentas); los recursos de estas últimas, se encuentran depositados en Banco de México, en espera del proceso anual de asignación.

En cuanto la cartera de las Siefores, tuvo la siguiente distribución por activos financieros: 50.6% en deuda gubernamental, 15.0% en deuda privada nacional, 11.9%

en renta variable internacional, 7.7% en estructurados, 7.2% en renta variable nacional, 2.8% en FIBRAS, 1.0% en deuda internacional, 0.3% en mercancías y 3.5% en otros activos.

2 MEDIDAS PARA PROTEGER LOS RECURSOS DE LOS TRABAJADORES

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) realizó una serie de acciones en este último trimestre para proteger los recursos de los trabajadores. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en:

- Proteger los intereses de los trabajadores, a través de medidas para contrarrestar el efecto de las minusvalías observadas en 2022 y en los primeros meses de 2023.
- Mejorar la promoción con los trabajadores sobre la importancia de su ahorro para el retiro y el ahorro voluntario, así como impulsar la educación financiera y previsional sobre el fondo de pensiones, para que puedan tomar pleno control de su cuenta.
- Fortalecer las redes intercambio de conocimiento y experiencia internacional a través de la vinculación con asociaciones internacionales con la finalidad de promover la excelencia en la administración del sistema mediante la cooperación y el intercambio con expertos en el tema de seguridad social.

2.1 MEDIDA PARA DETENER LA LIQUIDACIÓN DE LOS TRASPASOS

En 2022, el SAR reportó minusvalías por 215,477 millones de pesos, las cuales se debieron al entorno económico y financiero por el que atravesó la economía internacional y nuestro país durante el año pasado. Con la finalidad de proteger los intereses de los trabajadores, la CONSAR decidió llevar a cabo una medida temporal para detener la liquidación de los traspasos por un periodo de tres meses calendario, entrando en vigor el día 15 de diciembre del año pasado. Asimismo, durante el mes de marzo de 2023, se emitió una segunda medida por otros tres meses, esperando que las condiciones económicas mejoren.

La medida implementada por la CONSAR tiene el objetivo de evitar la liquidación de los traspasos durante periodos de alta volatilidad, ya que, si un trabajador se traspasa durante esta época, materializa las minusvalías, afectando su ahorro.

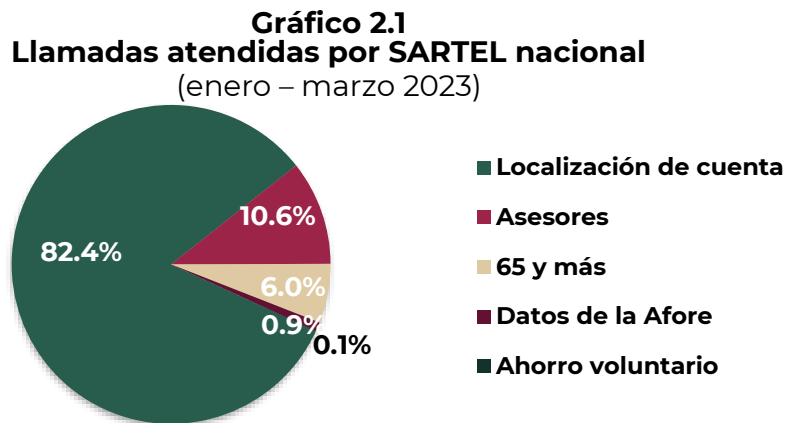
2.2 ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN A TRABAJADORES

2.2.1 ATENCIÓN A TRABAJADORES

2.2.1.1 Consultas

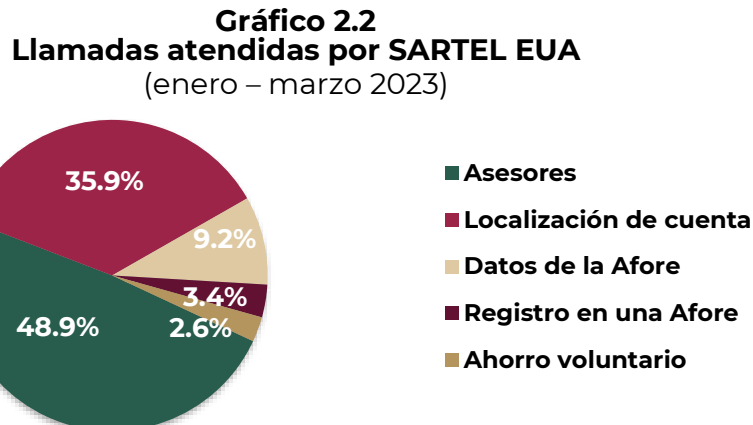
Durante el primer trimestre de 2023, se atendieron un total de 404,309 consultas distribuidas de la siguiente manera: 157 a través del Sistema de Supervisión de Atención a Usuarios (SISAT) de la CONSAR; 120 a través de la página de internet; 9,284 por medio del chat del SAR; 392,979 a través del centro de atención telefónica SARTEL México y 1,769 a través del centro de atención telefónica SARTEL Internacional.

Los motivos de las consultas a través del SARTEL México tuvieron la siguiente distribución:



Fuente: CONSAR.

En lo que respecta al servicio de SARTEL internacional, se otorgó orientación y asesoría gratuita sobre el SAR a los trabajadores mexicanos en Canadá, Estados Unidos y 25 países de América Latina que cuentan con representación consular de México, las consultas se clasificaron de la siguiente forma:



Fuente: CONSAR.

2.2.1.2 Eventos de difusión

Pláticas

Durante el primer trimestre de 2023, se impartieron 10 pláticas informativas sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro y sus principales conceptos para centros de trabajo, sindicatos, organismos patronales, universidades, entre otros. A través de las reuniones informativas se atendió a un total de 431 trabajadores.

Cursos

Durante el primer trimestre de 2023, la CONSAR puso a disposición de los trabajadores el curso en línea del SAR para trabajadores IMSS, se alojó en el micrositio “La aventura de mi vida”. Fue cursado por un total de 19 trabajadores.

Además, los días 23 y 24 de marzo de 2023 se impartió CURSAR ISSSTE bajo la modalidad en línea. El curso está dirigido al personal de recursos humanos de dependencias de gobierno, con el objetivo de que conozca los derechos y obligaciones que los trabajadores tienen con su cuenta de ahorro en la Afore, el funcionamiento del SAR y los sistemas de pensiones ISSSTE, a efecto de que puedan solventar las preguntas más frecuentes de los servidores públicos de sus dependencias en materia de ahorro para el retiro.

El evento contó con ponencias de CONSAR, CONDUSEF, ISSSTE, FOVISSSTE y PROCESAR, y fue cursado por 83 funcionarios de recursos humanos de 47 dependencias.

Mexicanos en el exterior

La CONSAR y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) mantuvieron la difusión de los programas y servicios del Sistema de Ahorro para el Retiro y la cuenta individual, los cuales están disponibles para la comunidad mexicana migrante en Estados Unidos. Durante el trimestre que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

a) Mesa interinstitucional para la atención integral a familias mexicanas en retorno. Grupo de Trabajo Frontera y Desarrollo Económico.

En seguimiento a los acuerdos establecidos en el Grupo Frontera y Desarrollo Económico coordinado por las Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores, y con la colaboración de la CONSAR y el Instituto Nacional de Migración (INM), se proporcionó orientación e información a los mexicanos repatriados a través de línea telefónica y el correo electrónico. Los servicios exclusivos los otorga personal de la CONSAR sobre localización y diagnóstico de la cuenta individual. Este servicio entró en operación el 18 de abril del 2022.

Se recibieron un total de 1,302 llamadas a la línea telefónica del SAR para mexicanos repatriados y retornados, se otorgó información sobre la localización y diagnóstico de su cuenta individual.

Del total de llamadas entrantes, 600 interactuaron con un asesor, mientras que 17 recibieron atención especial personalizada, al acreditarse como repatriados.

2.2.2 ACCIONES DE DIFUSIÓN

2.2.2.1 Campañas de comunicación

En el trimestre que se reporta, se elaboró la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2023, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los “Lineamientos Generales para el registro y autorización de los programas de comunicación social y de promoción y publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023”, además ya fue autorizada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación con fecha 19 de enero del año en curso mediante oficio núm. UNMC/DGNC/0034/2023.

El Programa Anual incluye la campaña “El SAR lo hacemos todos”, con la retransmisión de las versiones “Conoce tu cuenta Afore”, “Feria de las Afores” y “Registra tu cuenta Afore”; cuyo objetivo es que el trabajador se responsabilice de su cuenta individual y la vea como una herramienta de ahorro para el retiro que le ayudará a llegar a una vejez económicamente más digna. Asimismo, se promoverá las Ferias de las Afores para brindar trámites y servicios a la población de forma presencial.

Durante enero de 2023, la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía (RTC) de la Secretaría de Gobernación continuó con la transmisión de la campaña de comunicación social “El SAR lo hacemos todos”, versión “Conociendo el SAR”. A través de los tiempos oficiales en radio y televisión, se difundieron 55,335 spots a nivel nacional, de los cuales 54,405 fueron en radio y 930 en televisión con un total de 461 horas.

La campaña también se difundió con un plan de medios que generó 64.7 millones de impactos aproximadamente.¹

¹ Indica el número de veces que los usuarios están expuestos a la publicidad.

Cuadro 2-1
Campaña: “El SAR lo hacemos todos”, versión “Conociendo el SAR”
(vigencia del 01 al 31 de enero de 2023)

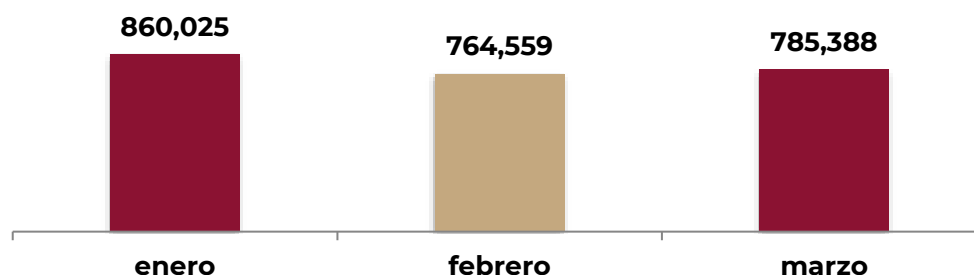
Medio	Días transmitidos	Impactos por día	No. Estaciones	Horas	No. de Spots
Radio (30”) Ciudad de México y Estados (Tiempos de Estado)	31	1	1,755	453	54,405
Televisión (30”) Ciudad de México y Estados (Tiempos de Estado)	31	1	30	8	930
Total				461	55,335

Fuente: CONSAR.

2.2.2.2 Página de internet

En el primer trimestre de 2023, se registraron 2,409,972 usuarios en la página de Internet.

Gráfico 2.3
Usuarios registrados
(primer trimestre 2023)



Fuente: CONSAR.

Las secciones más visitadas fueron:

- Indicador de Rendimiento Neto
- Sección ¿En qué Afore estoy?
- Calculadora IMSS

2.2.2.3 Redes sociales de la CONSAR

Con el fin de comunicar los beneficios del Sistema de Ahorro para el Retiro y los principales trámites de la cuenta individual, las redes sociales de la CONSAR han permitido tener mayor contacto con nuestro público objetivo y amplificar los mensajes sobre la información relevante del SAR. En el primer trimestre del año destaca que:

- **Facebook** es la red social donde se ha logrado el mayor alcance para la Comisión, con 419,873 usuarios en el primer trimestre de 2023. El perfil institucional registró 46,549 cuentas que interactuaron con los contenidos difundidos en la página a través de likes, comentarios y veces que se compartió un post. La cuenta de Facebook alcanzó 153,877 seguidores desde su puesta en marcha, lo que representó un incremento de 3,412 respecto al trimestre previo, así como 3,821 nuevos “Me gusta” al perfil institucional.
- **Twitter** por su parte registró 93,671 seguidores de la CONSAR desde su puesta en marcha en septiembre de 2012, un incremento de 886 respecto al trimestre anterior. En el periodo referido alcanzó 2,700 “Likes” en sus publicaciones y 1,200 retweets.
- **Instagram** tiene 8,959 seguidores de la Comisión desde su puesta en marcha en diciembre de 2018, con un aumento de 584 con relación al trimestre anterior. Alcanzó 10,154 usuarios y 2,227 visitas al perfil institucional en el primer trimestre de 2023.
- **YouTube** captó 75,674 vistas a los diversos videos y 377 nuevos suscriptores al canal de CONSAR, contando con 9,619 suscriptores desde su puesta en marcha en mayo de 2010.
- **LinkedIn** alcanzó un total de 8,007 seguidores al cierre del primer trimestre de 2023, un incremento de 1,173 usuarios. También en el periodo referido se obtuvieron 1,988 visitas al perfil y 3,161 reacciones en las publicaciones difundidas en la red.
- **TikTok** obtuvo 1,142 seguidores al cierre de marzo de 2023, un incremento de 112 en relación al trimestre anterior. Desde su creación en junio de 2020 se han realizado 64 publicaciones.

2.2.3 EDUCACIÓN FINANCIERA Y PREVISIONAL

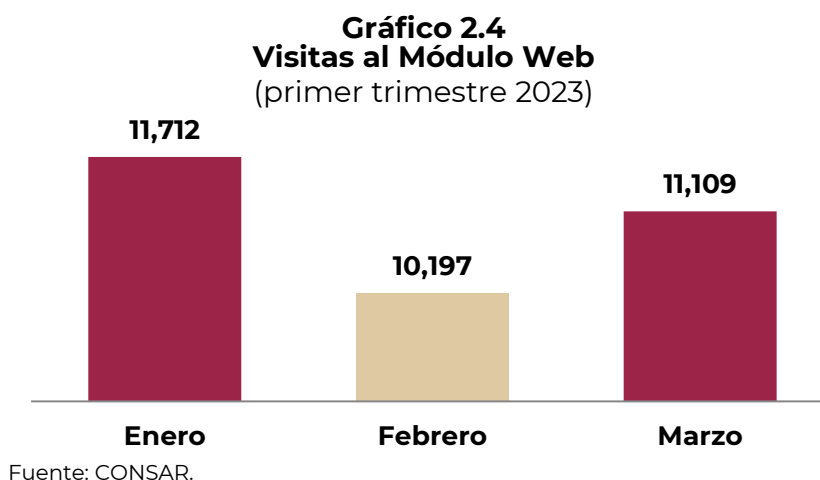
Durante el primer trimestre del 2023, la CONSAR reforzó su propósito de fortalecer la cultura previsional y la salud financiera de las y los trabajadores, así como de la población mexicana en general a través de la implementación de acciones, proyectos y vinculaciones en materia de educación financiera y previsional.

Dicha tarea tiene como objetivo que los ahorradores adquirieran conocimientos, hábitos y habilidades sobre el Sistema de Ahorro para el Retiro y su cuenta individual, con el fin de que tomen el control de su retiro, obtengan estabilidad económica, realicen mejores decisiones financieras y fortalezcan su capacidad de ahorro.

2.2.3.1 Módulo web “Ahorro y Futuro. La Aventura de Mi Vida”

Este sitio de educación financiera de la CONSAR permite que los usuarios realicen un plan financiero paso a paso, que les ayude a alcanzar sus metas de ahorro y con ello lograr sus proyectos de vida, entre los que se encuentra ahorrar lo suficiente para un retiro estable y seguro. El micrositio se encuentra en el portal de la CONSAR y utiliza diferentes herramientas informativas y lúdicas.

En el primer trimestre de 2023, el módulo “Ahorro y Futuro. La Aventura de mi Vida” obtuvo un total de 33,018 visitas.



Las secciones más visitadas fueron:

- Infografías para el segmento de 18 a 26 años (8.34 %).
- Calculadoras para el segmento de 27 a 40 años (6.46 %).
- Proyectos de vida para el segmento de 18 a 26 años (3.73 %).

a) “Mi Futuro con \$entido”

A fin de que los distintos usuarios del SAR comprendan mejor su funcionamiento, se realizaron tres infografías sobre los beneficios de la cuenta individual, y se ubicaron en la sección “Mi Futuro con \$entido” del portal La Aventura de mi Vida.

Cuadro 2-2
Infografías sobre la cuenta Afore

Mes de publicación	Título
Enero	Tú cuentas con tu cuenta Afore
Febrero	¿Regalo de San Valentín? Adquiérello en GanAhorro
Marzo	Las mujeres en el Sistema de Ahorro para el Retiro

Fuente: CONSAR.

b) Guía Infográfica “Joven, con ilusiones ¡y el control de mi cuenta Afore!”

Como parte de las líneas de acción que buscan promover una educación previsional entre los sectores vulnerables, en marzo de 2023 se editó una guía infográfica dirigida a jóvenes.

A través de un recorrido de 10 capítulos, los lectores tienen un primer acercamiento al Sistema con herramientas que les permitieron conocer como dar inicio a la construcción de su ahorro pensionario.

Este material se encuentra en la sección “Guías Previsionales” dentro del portal “La Aventura de mi Vida”, y tras su publicación más de 30 jóvenes la han consultado desde el siguiente enlace:

https://laaventurademivida.gob.mx/static/pdf/guia_jovenes_6.pdf

2.2.3.2 Colaboración con Instituciones

La CONSAR reafirmó su compromiso para ampliar el conocimiento del SAR por medio de una vinculación permanente con organismos e instituciones nacionales e internacionales, a través de la cual se tuvieron las siguientes interacciones en este primer trimestre:

2.2.3.2.1 Global Money Week

Del 20 al 31 de marzo, el Museo Interactivo de Economía (MIDE) encabezó la semana de concientización financiera con actividades presenciales y digitales en colaboración con diversos aliados. La CONSAR participó con las siguientes actividades:

a) Webinar “¿Por qué ocuparte de tu retiro desde hoy?”

Personal de esta Comisión impartió vía Facebook Live, la conferencia dirigida a jóvenes. Su objetivo fue explicar a los estudiantes de nivel superior por qué el ahorro para el retiro en una Afore debe ser una prioridad desde que comienzan a trabajar. De esta forma se les acerca a las opciones de ahorro, y en particular al que es destinado para la etapa de retiro. Se registraron 392 asistentes virtuales.

b) Taller “Joven, con ilusiones ¡y el control de mi cuenta Afore!”

Se impartió en el Patio de Novicios del MIDE este taller a estudiantes de secundaria de la Ciudad de México. Por medio de activaciones, dinámicas y compromisos se les explicó la importancia de adquirir el hábito del ahorro desde jóvenes, con el fin de que aprovechen las herramientas digitales de AforeMóvil y Afore Web para obtener una

cuenta individual que les genere rendimientos a largo plazo. Se tuvo un público de 50 asistentes.

En el marco del Global Money Week también se impartió este taller a universitarios del plantel educativo YMCA, quienes mostraron un amplio interés en conocer más sobre el SAR y la cuenta individual. Se tuvo una asistencia de 34 estudiantes.

2.2.3.2.2 “Laboratorio del mañana” en el Senado de la República

Con la aplicación de ciencias del comportamiento, el método experimental y las herramientas y procesos de diseño se desarrolló una activación que simula la visualización al futuro. Se implementó la primera fase del desarrollo que busca cambiar el comportamiento de las personas con respecto a la expectativa y planeación de su retiro.

En el Senado de la República se realizó la “Caravana CONSAR”, y allí se instaló un módulo con la activación auditiva-sensorial que consistió en que los participantes escucharon un audio con los ojos cerrados. Dicho contenido invitó a la reflexión sobre el futuro y las acciones que se deben emprender para lograr un retiro en bienestar. Al finalizar la primera fase algunos participantes fueron entrevistados para conocer su experiencia al participar en dicha activación. Participaron 54 personas.

2.2.3.2.3 Plan de trabajo CONSAR-IMJUVE

La CONSAR se adhirió al Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) durante el ejercicio fiscal 2023, con el objetivo de fomentar una cultura previsional y facilitar el acceso a productos y servicios que el SAR ofrece. En la plataforma del Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud (SIMEJUV) se registraron las acciones realizadas en el año 2022.

Personal de la Dirección de Investigación y Estudios sobre la Juventud capacitó a 9 colaboradores representantes de cada área de la CONSAR con el fin de que en los próximos proyectos a desarrollar se tenga perspectiva de juventudes.

2.2.3.2.1 Plan de trabajo CONSAR-Canal Once

Se inició la vinculación entre la CONSAR y el Canal Once y se desarrolló el programa para producir un podcast multimedia durante el segundo trimestre del año que será difundido en la plataforma Once Digital.

2.3 OTRAS ACCIONES RELEVANTES

2.3.1 CARAVANA CONSAR EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Los días 22 y 23 de marzo de 2023 se realizó la Caravana CONSAR en el Senado de la República. El evento tuvo como propósito concientizar a los trabajadores del Poder

Legislativo sobre la importancia del retiro y el ahorro voluntario, así como concientizar acerca del incremento en su tasa de reemplazo para que tomen el control de su cuenta individual.

La inauguración del evento, se llevó a cabo el miércoles 22 de marzo a las 11:00 horas, estuvo encabezada por el Senador Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Doctor Iván H. Pliego Moreno, Presidente de la CONSAR y por el Sr. Abelardo Carrillo Zavala, Secretario General Sustituto de la CTM. El evento contó con cuatro módulos de atención en los cuales se atendieron a un total de 319 trabajadores.

Este tipo de eventos ayudan a acercar a los trabajadores al SAR para que tengan pleno dominio de su cuenta de ahorro para el retiro y la promoción del ahorro voluntario.

2.3.2 ADMISIÓN DE LA CONSAR COMO MIEMBRO ASOCIADO DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

A partir del 13 de enero 2023, la CONSAR forma parte de la “Asociación Internacional de la Seguridad Social” (AISS), institución que promueve la excelencia en la administración de la seguridad social a través de normas profesionales, conocimientos, servicios y apoyo de expertos para permitir que sus miembros desarrollen políticas y sistemas de seguridad social dinámicos en todo el mundo.

Como miembro de la AISS, la CONSAR se verá beneficiada mediante lo siguiente:

- Formar parte de una gran **comunidad** con miembros de 177 países, donde se promueve la cooperación y el intercambio de conocimientos y experiencias exitosas.
- Adquirir nuevos **conocimientos**, debido a que la AISS elabora normas profesionales, realiza investigaciones y análisis, selecciona buenas prácticas y proporciona datos sobre sistemas de seguridad social de todos sus miembros.
- La AISS presta **servicios** prácticos y de apoyo a todos sus miembros para la administración de la seguridad social.
- La AISS promueve enfoques **innovadores** para mejorar la administración, anticipar los riesgos y gestionar los cambios.
- La AISS apoya la **promoción mundial** de una seguridad social integral, en donde el ámbito pensionario y del ahorro para el retiro tiene una relevancia creciente.

3 PANORAMA GENERAL DEL SAR

Los indicadores más relevantes del Sistema de Ahorro para el Retiro ofrecen información oportuna para valorar, las acciones y los instrumentos en los que se invierten los recursos de los trabajadores, el desempeño de las inversiones que se realizan con ellos y su distribución de cuentas por género, edad, salarios, y semanas cotizadas.

El número de cuentas del SAR llegó a los **72.8 millones**, con una distribución por género de 41.8% mujeres y 58.2% hombres, para los trabajadores registrados que cotizan al IMSS y 54.9% mujeres y 45.1% hombres, para los trabajadores que cotizan al ISSSTE. El SAR ya cuenta con 9.1 millones de cuentas que hicieron aportaciones de ahorro voluntario y 728.9 mil trabajadores que realizaron ahorro solidario.

3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA FINANCIERA

Al cierre de marzo, los activos netos administrados en el SAR alcanzaron los **5.4 billones de pesos, cifra que representa 19.1% del PIB** con un régimen de inversión diversificado, para que las diferentes Sociedades de Inversión, con corte generacional, maximicen los ahorros de los trabajadores de acuerdo con la maduración del fondo en el que se encuentran. Para el primer trimestre del año, la distribución de cartera estuvo concentrada en deuda gubernamental, deuda privada nacional y renta variable internacional.

Al finalizar el primer trimestre de 2023, **el SAR invirtió 1.8 billones de pesos (6.26% del PIB) para impulsar diferentes sectores de la actividad económica del país**, por medio de deuda privada, renta variable nacional, instrumentos estructurados y FIBRAs. Además, se destinaron 634.1 mil millones de pesos a mejorar y ampliar la infraestructura nacional.

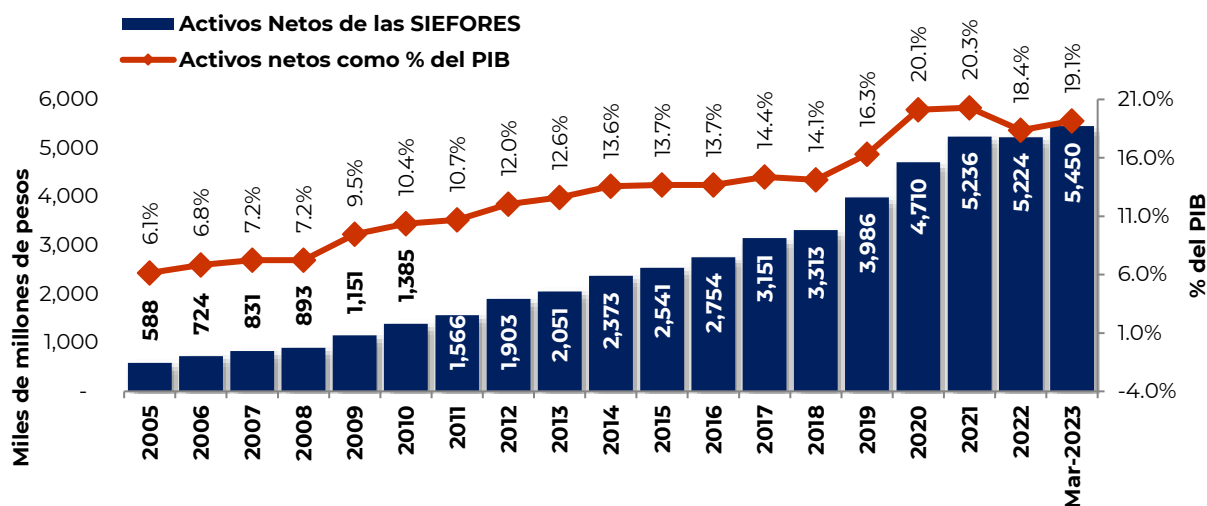
Con estas inversiones, el SAR contribuye al crecimiento de la economía mexicana y a mantener el círculo virtuoso, donde los recursos de los trabajadores elevan el ahorro interno, este a su vez es utilizado para fomentar la actividad productiva, que promueve la generación de empleo, genera rendimientos, que se traduce en más recursos para el SAR, y los que serán utilizados para mejorar las pensiones de sus ahorradores.

Adicionalmente, el SAR invirtió **722.2 mil millones de pesos en instrumentos extranjeros**, lo que representó **13.3% de los activos netos**, de esta manera se logra diversificar las inversiones y obtener rendimientos cada vez más atractivos para los trabajadores. La inversión se canalizó principalmente a instrumentos cuya emisión está en Estados Unidos y, en su mayoría, son inversiones en dólares. Es importante mencionar que el límite establecido por la CONSAR para este tipo de instrumentos es de 20%.

En el primer trimestre de 2023, la economía global y de México empieza a mostrar señales positivas. En este sentido, la industria de las Afores presentó **plusvalías** al cierre de marzo 2023 **equivalentes a 138,799.9 mdp**. Esta recuperación respecto a periodos anteriores es consistente con el comportamiento de largo plazo de las inversiones del SAR, que han presentado rendimientos nominales históricos de 10.54% en promedio anual y 4.71% en términos reales.

Gráfico 3.1
Activos netos de las Siefores

(miles de millones de pesos y como porcentaje del PIB)^{1/}



^{1/} Corresponde al PIB nominal promedio base 2013 de los últimos cuatro trimestres de cada periodo. Para marzo 2023, se considera el PIB promedio de los últimos cuatro trimestres, hasta el cuarto de 2022.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-1
Activos netos por Afore y Siefore

(miles de millones de pesos al cierre de marzo de 2023)^{1/}

Afore	Siefore Básica										Siefore adicional	Total	Participación de mercado (%)
	De pensiones	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85-89	90-94	Inicial			
Azteca	2.4	2.8	12.6	24.8	34.1	37.9	36.8	33.3	29.2	22.6	-	236.6	4.3
Citibanamex	7.8	14.3	52.8	96.2	133.2	142.2	152.7	132.0	86.5	33.7	0.6	851.9	15.6
Coppel	1.6	3.5	18.3	34.3	47.7	55.6	56.4	64.4	67.4	55.1	-	404.4	7.4
Inbursa	2.5	5.3	20.0	32.2	33.0	26.1	19.2	11.3	4.9	1.2	-	155.8	2.9
Invercap	2.4	3.4	17.7	34.9	46.1	47.8	43.1	29.5	13.4	3.1	-	241.2	4.4
PensionISSSTE	20.8	34.5	38.5	48.9	43.3	41.7	50.4	50.5	26.3	6.7	-	361.6	6.6
Principal	5.5	8.2	35.7	59.8	69.8	61.9	46.0	22.0	7.2	2.2	-	318.3	5.8
Profuturo	11.9	21.2	79.6	142.1	178.2	178.3	145.9	80.4	45.8	20.6	28.0	931.9	17.1
SURA	6.8	15.4	69.9	121.8	157.8	150.0	134.6	103.7	59.6	19.3	4.5	843.6	15.5
XXI Banorte	14.2	26.1	105.3	174.1	190.7	168.5	144.9	89.0	34.1	8.0	149.4	1,104.2	20.3
Total	75.8	134.7	450.4	769.2	934.1	910.0	830.0	616.1	374.3	172.4	182.5	5,449.5	100.0
% del total	1.4	2.5	8.3	14.1	17.1	16.7	15.2	11.3	6.9	3.2	3.3	100.0	

^{1/} Montos calculados con los precios de las acciones de las Siefores registrados en la Bolsa Mexicana de Valores el último día hábil del mes y que corresponden a la información contable del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-2
Resumen del Régimen de Inversión de las Siefores Básicas^v
(a marzo 2023)

		Básica Inicial	Básica 90-94	Básica 85-89	Básica 80-84	Básica 75-79	Básica 70-74	Básica 65-69	Básica 60-64	Básica 55-59	Básica de Pensiones	
Trimestre		1	13	33	53	73	93	113	133	153	161	
Riesgos de Mercado y Liquidez	Valor en Riesgo ^{/2}									1.08%	0.70%	0.70%
	Diferencial del Valor en Riesgo Condicional ^{/2}	1.00%	0.99%	0.97%	0.93%	0.84%	0.69%	0.48%	0.32%	0.25%	0.25%	
	Coficiente de liquidez ³	80%										
	Error de Seguimiento ⁴	5%										
Riesgo por emisor /contraparte o concentración ^{/5}	Nacional ^{/6}	Deuda emitida o avalada por el Gobierno Federal	100%									
		Deuda EPE ⁵	10% (mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									
		Deuda	5%(mxBBB a mxAAA) (Divisas BB a AAA)									5% (mA- a mxAAA) (Divisas BBB+ a AAA)
		Deuda subordinada	1%(mxBB+ a mxBBB-) (Divisas B+ a BB-)									
		Deuda Híbridos	2%(mxBBB a mxBBB+) (Divisas BB a BB+)									
	Inter	Instrumentos extranjeros un solo emisor o contraparte ⁷	5%(BBB- a AAA)									5% (BBB+ a AAA)
		Sobre una misma emisión ⁸	---Máximo { 35% \$500mdp}---									
		FIBRAS ^{/13} y Vehículos de inversión inmobiliaria	2%									
		Estructurados ^{/12}	3%									
	Límites por Clase de Activo ⁹	Valores Extranjeros ⁵	20%									
Renta Variable ^{/5/10}		60.00%	58.90%	56.96%	54.32%	51.16%	45.93%	38.51%	25.10%	15.00%	15.00%	
Instrumentos en Divisas ⁵		30.00%										
Instrumentos Bursatilizados ^{/5/11}		40.00%	39.08%	36.87%	34.14%	31.26%	28.26%	24.30%	21.56%	20.00%	20.00%	
Instrumentos Estructurados ^{/5/12}		20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	18.29%	15.43%	12.57%	10.00%	10.00%	
FIBRAS ^{/13} y Vehículos de inversión inmobiliaria		10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	10.00%	9.14%	7.71%	6.29%	5.00%	5.00%	
Protección Inflacionaria ^{/14}		-										Mínimo 51%
Vehículos y contratos	Mandatos	Sí										
	Derivados	Sí										
Conflicto de Interés ⁵	Instrumentos de entidades relacionadas entre sí	15%										
	Instrumentos de entidades con nexo patrimonial con la AFORE ^{/15}	5%										

Nota: Este cuadro es un resumen de la regulación aplicable a las Siefores Básicas, elaborado con fines explicativos y no normativos. Las Siefores Adicionales pueden determinar parámetros distintos, con apego a la Ley del SAR y a sus prospectos de información.

1/ Todos los límites representan porcentajes máximos, excepto el límite de protección inflacionaria.

2/ Como porcentaje del Activo Administrado directamente por la Siefore. Los límites del Diferencial del VaR Condicional podrán ser adecuados por el CAR y, en su caso, ser más estrictos que los límites establecidos en las Disposiciones del régimen de inversión.

3/ Como porcentaje de los activos de alta calidad que tenga la Siefore. Se define como la razón del valor de la provisión por exposición en instrumentos derivados entre el valor de los activos de alta calidad.

4/ Calculado de conformidad con la metodología prevista en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro. El error de seguimiento podrá contar con un rango de modificación que determine el Comité de Análisis de Riesgos.

5/ Como porcentaje del activo total de la Siefore, incluyendo, en su caso, los activos administrados por los mandatarios.

6/ Calificación de la emisión de mediano y largo plazo, así como del emisor y/o del aval, en la proporción que corresponda. Las operaciones de reportos y derivados se computan dentro de estos límites. EPE significa Empresas Productivas del Estado.

7/ Se permite la inversión en instrumentos extranjeros con calificación no inferior a BBB-; sin embargo, las Siefores deberán cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

8/ 35% aplica a la tenencia de todas las Siefores Básicas administradas por una misma Afore, en deuda, valores extranjeros de deuda, instrumentos bursatilizados, estructuras vinculadas a subyacentes, y FIBRAS. Para el caso de los Instrumentos de deuda, los valores extranjeros de deuda y los instrumentos bursatilizados, las Sociedades de Inversión podrán adquirir el valor que sea mayor entre quinientos millones de pesos y 35% de una misma emisión. La inversión en CKDs y CERPIs puede exceder este límite, bajo ciertas condicionantes. El monto máximo se actualizará de conformidad con lo dispuesto en las Disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

9/ A excepción de la Siefore Inicial y la Siefore Básica de Pensiones, los límites representan el valor medio que toma el límite máximo al momento del trimestre de haber iniciado dicha trayectoria. Para el caso de la Siefore Inicial y Básica de Pensiones, este límite representa el valor máximo que tomará cada activo durante toda la trayectoria.

10/ Incluye acciones individuales, IPOs, índices accionarios domésticos e internacionales, incluidos en la relación de índices, y obligaciones forzosamente convertibles en acciones de emisores nacionales. La Siefore Básica de Pensiones deberá cumplir con lo establecido en las Disposiciones del régimen de inversión y en las Disposiciones en materia financiera.

11/ Se computan las bursatilizaciones que cumplan con lo dispuesto en el Anexo R de las Disposiciones en materia financiera, las cuales se considerarán emitidos por un independiente.

12/ Incluye CKDs y CERPIs.

13/ Incluye a las FIBRAS genéricas y FIBRA-E. La última es un fideicomiso emisor cuyos recursos de la emisión se destinen a la inversión directa o indirecta en sociedades, proyectos o activos de energía o infraestructura.

14/ Límite mínimo de inversión en activos financieros que aseguren un rendimiento igual o superior a la inflación en México.

15/ Límite contenido en la Ley del SAR, Art. 48. Fracción 10. Excepcionalmente se permite hasta un 10%. El límite es de 0% cuando son entidades financieras con nexo patrimonial.

Cuadro 3-3
Composición de las carteras de inversión de las Siefores ^{1/2/3/}
 (porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2023)

Tipo de Instrumento		SB Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	Siefores Adicionales	Total		
Deuda Gubernamental	Pesos	84.5	63.7	54.9	51.6	47.6	47.0	46.4	45.2	44.3	44.4	70.4	49.6		
	Divisas	0.6	0.5	0.6	0.7	1.0	1.2	1.3	1.3	1.3	1.1	0.2	1.0		
	Subtotal	85.1	64.2	55.5	52.3	48.6	48.2	47.7	46.5	45.6	45.5	70.6	50.6		
Valores Nacionales	No Gubernamental	Aerolíneas	-	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-	0.0	
		Alimentos	0.1	0.7	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.2	0.7	
		Automotriz	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
		Banca de Desarrollo	0.6	1.6	1.6	1.8	1.8	1.7	1.5	1.5	1.5	1.4	1.4	1.6	
		Bancario	0.9	1.5	1.5	1.5	1.4	1.3	1.2	1.2	1.3	1.3	1.3	1.3	
		Bebidas	0.3	0.6	0.6	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5	0.6	
		Centros Comerciales	-	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
		Consumo	0.1	0.3	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.7	0.9	1.3	0.4	0.5	
		Deuda CP	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	-	0.0	
		Paraestatal	0.3	2.2	2.1	1.8	2.0	2.0	2.0	2.1	2.2	2.4	0.5	1.9	
		Estados	0.0	0.7	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2
		Eurobonos	0.2	1.6	1.4	1.2	1.3	1.2	1.0	0.8	0.7	0.4	0.5	1.1	
		Grupos Industriales	0.0	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.4	0.2	0.2
		Infraestructura	0.7	4.0	3.7	3.2	3.3	3.0	3.1	3.4	3.6	3.4	1.3	3.2	
		Inmobiliario	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.4	0.0	0.1
		OTROS	0.4	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8
		Papel	-	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1
		Serv. Financieros	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.6	0.0	0.2
		Telecom	0.3	0.9	0.7	1.1	1.0	0.9	1.0	0.9	0.9	1.0	0.9	1.0	1.0
		Transporte	0.2	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5	0.0	0.4
Vivienda	0.2	1.0	1.0	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	1.0	0.5	0.8		
Estructurados	-	1.4	7.1	7.2	9.1	9.3	9.2	8.4	6.9	4.4	0.0	7.7			
FIBRAS	1.2	3.0	2.9	2.7	3.0	2.9	2.9	3.0	3.0	2.6	1.5	2.8			
Renta Variable	0.7	3.0	4.5	5.8	6.9	7.7	8.6	9.4	10.1	10.3	3.4	7.2			
	Subtotal	6.4	24.4	30.5	30.9	34.7	34.8	35.2	35.6	35.8	33.6	13.9	32.7		
Subtotal		91.5	88.6	86.0	83.2	83.3	83.0	82.9	82.1	81.4	79.1	84.5	83.1		
Valores Internacionales	Deuda	1.5	2.1	1.5	1.3	1.2	1.0	0.8	0.7	0.6	0.5	0.4	1.0		
	Renta Variable	1.8	5.1	9.7	11.7	12.1	12.6	12.7	13.2	13.5	14.5	8.7	11.9		
	Subtotal	3.3	7.2	11.2	13.0	13.3	13.6	13.5	13.9	14.1	15.0	9.1	12.9		
Mercancías	0.0	0.0	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	0.1	1.2	0.3			
Otros Activos	5.2	4.4	2.7	3.4	3.3	3.0	3.2	3.5	4.3	5.9	5.2	3.5			
Total		100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0		

1/ Porcentajes calculados a valor a mercado respecto a los activos netos.

2/ Estas cifras no corresponden a la metodología de medición de los niveles de consumo de los límites regulatorios de las Siefores, ya que consideran el valor a mercado de los instrumentos.

3/ Otros Activos agrupa aquellos activos que no se consideran dentro de a las clases anteriores, como son derivados con subyacente diferente a renta variable, operaciones de reporto, depósitos, cuentas por pagar y cuentas por cobrar.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-4
Composición de las inversiones^{1/}
(a marzo 2023)

Instrumento	Porcentaje
Gubernamental	50.6
Privados Nacionales	15.0
Renta Variable Internacional	11.9
Estructurados	7.7
Renta Variable Nacional	7.2
Otros Activos	3.5
FIBRAS	2.8
Deuda Internacional	1.0
Mercancías	0.3

^{1/} Las cifras consideran el valor a mercado de los instrumentos.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.2
Plazo Promedio Ponderado
(sistema)

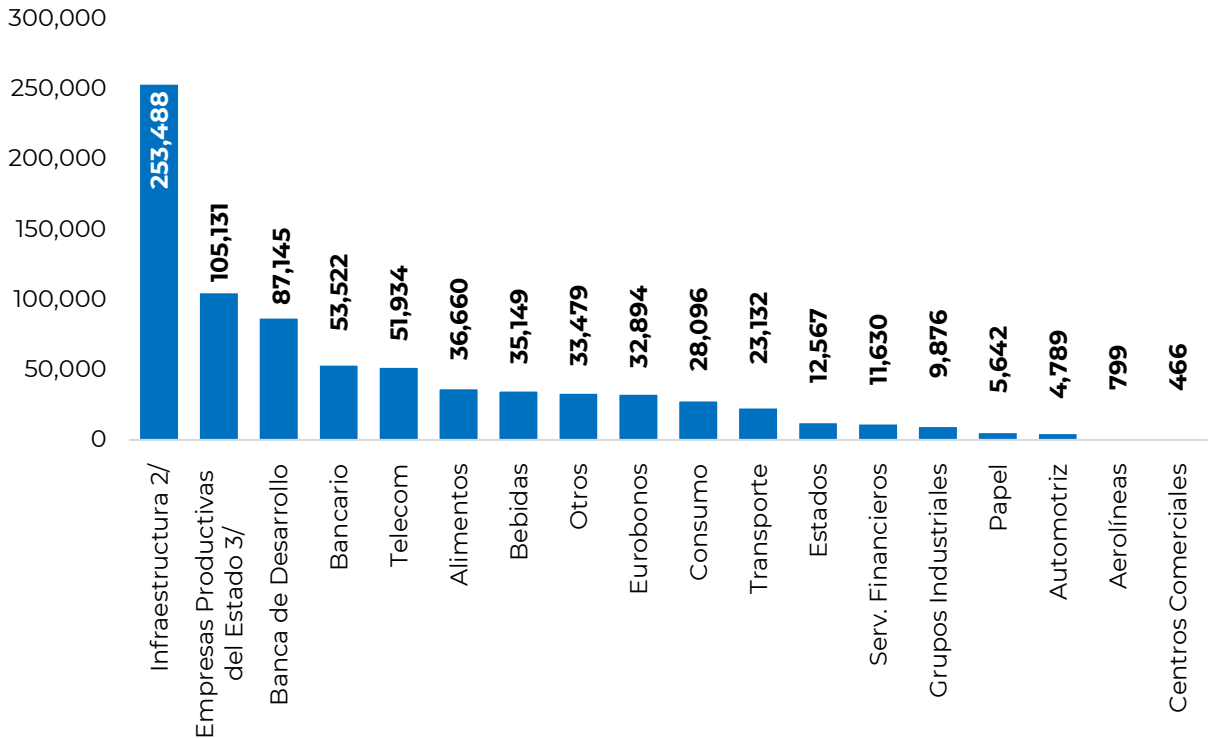


^{1/} Cifras de las Siefiores Básicas en días al cierre de marzo de 2023.

^{2/} PPP de deuda pública del Gobierno Federal actualizada a febrero de 2023 (última información publicada).

Fuente: BANXICO y CONSAR.

Gráfico 3.3
Inversión de las Siefiores en deuda privada para financiamiento de actividades productivas ^{1/}
 (millones de pesos a marzo 2023)



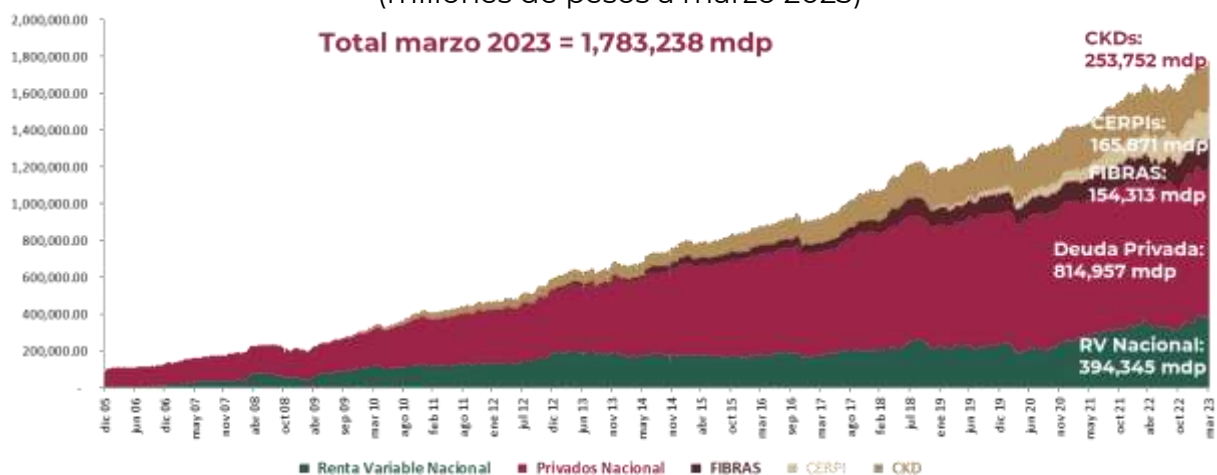
^{1/} El total invertido por las Siefiores correspondiente a 814,957 mdp resulta de 786,400 mdp de deuda privada nacional, excluyendo 27,530 mdp de Organismos Multilaterales y 1,026 de deuda a corto plazo.

^{2/} Incluye 42,4396 mdp de Vivienda (26 mdp de BORHIS, 34,446 mdp de FOVISSSTE, 2,282 de INFONAVIT y 5,685 de otros hipotecarios).

^{3/} Incluye 24,566 y 1,283 mdp correspondientes a colocaciones de PEMEX y CFE en mercados internacionales (EUROBONOS), además de 42,131 y 37,151 millones de pesos en el mercado nacional respectivamente.

Fuente: CONSAR y VALMER.

Gráfico 3.4
Financiamiento de las Siefores a distintos sectores de la actividad económica
 (millones de pesos a marzo 2023)



Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-5
Participación de las Siefores en Infraestructura
 (a marzo 2023)

Infraestructura	Tenencia de Siefore	Total en circulación	Porcentaje Tenencia	Porcentaje Activo Neto
	(millones de pesos)			
Deuda Privada	253,488	559,447	45.3	4.7
Fibras ^{1/}	116,889	378,911	30.8	2.1
Fibra E	52,651	99,901	52.7	1.0
Estructurados ^{2/}	211,105	232,352	90.9	3.9
Total	634,133	1,270,610	49.9	11.6

^{1/} No incluye participación en vehículos de inversión Inmobiliaria (REITS).

^{2/} Incluye únicamente estructurados (CKD's y CERPI's) que cuenten con "energía" como sector de inversión de acuerdo con la clasificación de BIVA.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-6
Inversión de las Siefores en CKDs, OPIs, FIBRAS y colocaciones primarias de deuda
(marzo de 2023)

Instrumento	Posición Siefores (millones de pesos)	Monto colocado	Participación de las Siefores (porcentaje)
CKDs y CERPIs			
Colocaciones			
Arago Gestion ^{1/}	65.85	65.85	100.0
BlackRock Mexico Manager II ^{1/}	420.20	420.20	100.0
Lock Capital Solutions ^{1/}	5.67	5.67	100.0
Lock Capital Solutions 3 ^{1/}	7.73	7.73	100.0
OPERADORA PLC ^{1/}	2.58	2.58	100.0
Subtotal	502.03	502.03	100.0
Llamada de Capital			
Administradora CKDelta	300.00	300.00	100.0
ALAOF Management México	122.55	122.55	100.0
ALIGNMEX Res Manager I	336.01	560.00	60.0
Arago Gestion	575.26	575.26	100.0
Atlas Capglo	1,067.69	1,067.69	100.0
Axis Asset Management	83.98	83.99	100.0
BCM CKD Management	125.00	125.00	100.0
Be Grand CKD17, S.A. de C.V.	20.5	41.00	50.0
BlackRock Mexico Manager II	568.72	568.72	100.0
Discovery Americas Capital	249.34	251.60	99.1
FINSA Portafolios	292.51	292.51	100.0
Fondo Capital Infraestructura	19.28	24.99	77.1
Fortem Capital I	178.14	200.00	89.1
Gava Capital	132.55	168.30	78.8
GD STRUCTURE	3,264.17	3,264.17	100.0
General Atlantic CERPI Manager	717.19	717.19	100.0
Go Proyectos	293.88	313.03	93.9
Harbour Vest Partners Mexico	1,230.34	1,230.34	100.0
Infraestructura Institucional	140.00	200.00	70.0
Inmobilia Management I	160.91	177.00	90.9
Lock Capital Solutions	3,759.81	3,759.81	100.0
Lock Capital Solutions 3	601.34	601.34	100.0
México Infrastructure Partners	200.00	200.00	100.0
Mira Manager	86.90	86.90	100.0
Nexus Capital Strategic I General Partner	140.53	142.60	98.6
Oaktree Cerpi	756.29	756.29	100.0
Partners Group Cayman Management IV Limited	95.65	95.65	100.0
PMIC LATAM	30.00	30.00	100.0
Promecap Capital de Desarrollo	155.20	160.00	97.0
Riverstone CKD II Management Company	532.10	540.20	98.5
Spruceview México	909.29	909.29	100.0
TUCERPIS	626.00	626.00	100.0
Valores Bocel	160.94	201.01	80.1
VERTEX Real Estate	61.97	62.27	99.5
Walton Street Capital México	692.15	692.15	100.0
Subtotal	18,686.19	19,146.85	97.6
Fibras			
Fibra MX	2,700.00	6,639.68	40.7

Instrumento	Posición	Monto	Participación de
	Siefores	colocado	las Siefores
	(millones de pesos)		(porcentaje)
Fibra Monterrey	904.54	3,616.00	25.0
Subtotal	3,604.54	10,255.68	35.1
Colocaciones primarias de deuda	30,178.89	95,374.41	31.6
Total	52,971.65	125,278.96	42.3

1/ Instrumentos emitidos con el mecanismo de llamadas de Capital.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-7

Inversión Regional en los sectores Industrial, Autopistas y Municipios, Vivienda y Estructurados

(millones de pesos a marzo 2023)

Entidad Federativa	Industria	Autopistas y Municipios	Vivienda	Estructurados ^{1/}	Total
Aguascalientes	-	2,662	54	811	3,527
Baja California	-	6,609	250	-	6,859
Baja California Sur	-	506	191	-	697
Campeche	-	555	174	2,692	3,422
Chiapas	-	5,440	286	-	5,726
Chihuahua	-	8,620	352	-	8,972
Coahuila	1,181	1,955	255	-	3,391
Colima	-	816	254	-	1,070
Distrito Federal	-	16,586	2,673	-	19,259
Durango	-	359	208	-	567
Edo. de México	-	1,078	-	-	1,078
Guanajuato	-	3,159	451	1,216	4,827
Guerrero	-	1,175	388	-	1,563
Hidalgo	-	876	1,172	-	2,048
Jalisco	-	17,894	869	5,235	23,998
México	-	18,571	4,325	-	22,896
Michoacán	-	8,486	1,017	3,625	13,128
Morelos	-	582	1,315	-	1,897
Nayarit	-	923	282	-	1,205
Nuevo León	969	16,566	560	-	18,095
Oaxaca	-	1,006	155	-	1,161
Puebla	-	18,833	573	-	19,406
Querétaro	-	928	600	-	1,528
Quintana Roo	-	3,625	1,414	-	5,040
San Luis Potosí	-	852	278	-	1,130
Sinaloa	-	1,720	389	-	2,109
Sonora	-	1,049	91	-	1,139
Tabasco	-	1,490	130	-	1,621
Tamaulipas	-	1,516	353	-	1,868
Tlaxcala	-	312	31	-	343
Veracruz	-	3,531	790	-	4,321
Yucatán	-	524	408	-	931
Zacatecas	-	424	21	-	445
Varios	2,719	37,260	22,129	13	62,122
Total	4,869	186,488	42,439	13,592	247,388

1/ Incluye únicamente los instrumentos estructurados de acuerdo con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, cuya inversión se destina a un solo proyecto productivo.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-8 Inversiones en valores extranjeros ^{1/}

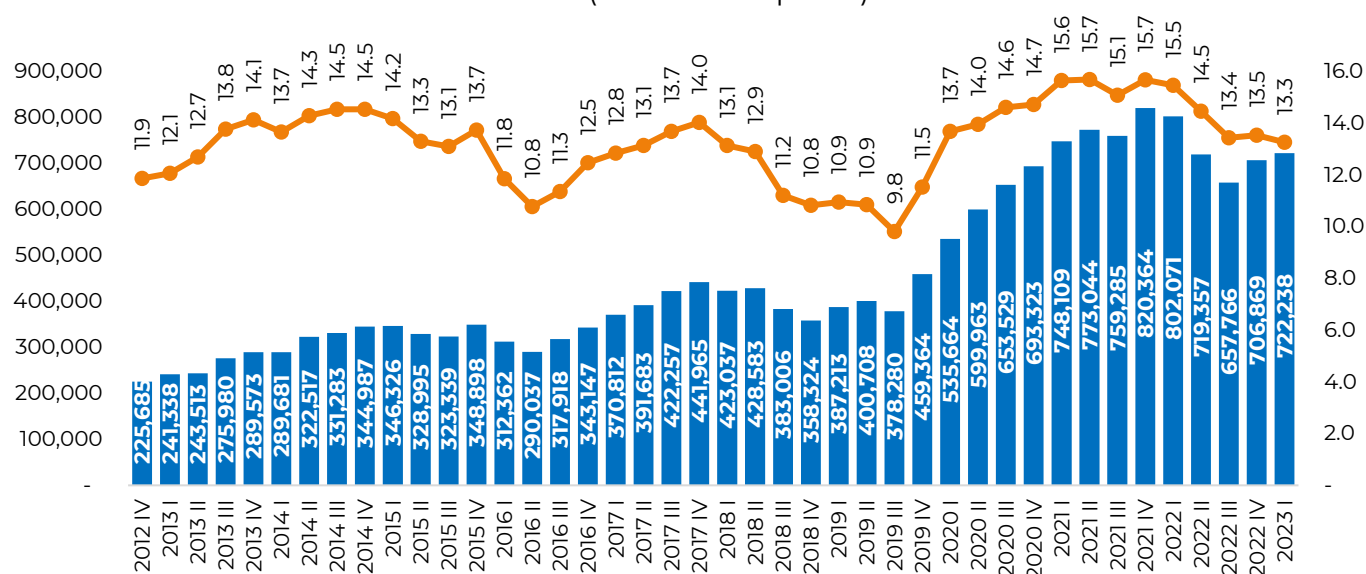
(porcentaje respecto al valor de las carteras administradas a marzo 2023)

Afore	Básicas Iniciales	Básicas 90-94	Básicas 85-89	Básicas 80-84	Básicas 75-79	Básicas 70-74	Básicas 65-69	Básicas 60-64	Básicas 55-59	Básica de Pensiones	Total
Azteca	18.5	18.7	18.7	18.3	18.3	18.3	16.8	15.1	6.6	-	17.8
Citibanamex	11.7	12.0	12.0	12.1	11.5	11.2	9.9	7.9	1.6	0.1	11.0
Coppel	18.1	18.1	18.3	18.1	17.8	17.1	16.2	14.4	5.8	-	17.5
Inbursa	11.7	13.1	13.5	12.9	13.2	13.1	13.8	17.6	14.8	11.8	13.9
Invercap	17.1	17.7	17.6	16.5	14.2	13.9	12.7	12.4	7.3	0.3	14.6
PensionISSSTE	10.9	10.9	13.1	13.1	11.8	10.8	10.8	10.6	9.6	3.8	11.0
Principal	12.2	11.9	11.1	14.5	14.0	13.1	11.9	9.7	3.8	2.1	12.3
Profuturo	13.3	13.2	13.4	13.4	15.3	15.9	15.1	12.2	8.8	4.6	14.2
SURA	15.4	15.4	15.8	15.7	15.5	13.9	15.6	14.4	7.3	2.3	14.9
XXI Banorte	11.4	12.3	12.4	12.0	11.8	12.1	12.1	8.9	6.8	4.6	11.0
Sistema	15.3	14.5	14.3	14.0	14.0	13.6	13.3	11.4	7.4	3.4	13.3

^{1/} Porcentajes calculados con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.5
Inversión en valores extranjeros ^{1/} y porcentaje respecto a los activos netos de las Siefres
(millones de pesos)



^{1/} Cifras calculadas con posiciones de valores internacionales a valor de mercado y con respecto a los activos totales.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-9
Inversiones en valores extranjeros por país
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore a marzo 2023)

Afore	Estados Unidos	Índices Globales	China	Reino Unido	Japón	Australia	Francia	Corea	Brasil	Taiwán	Canadá	Alemania	Chile	India	España	Paises Bajos	Italia	Suecia	Irlanda	Suiza	Tailandia	Sur África	Israel	Singapur	Austria	Finlandia	Hong Kong	Total	
	Azteca	51.1	39.1	0.3	1.4	3.6	3.4		0.2						0.7						0.3								
Citibanamex	69.2	5.0	5.9	8.9	0.1	6.8		1.6				2.2			0.3														100
Coppel	66.4	21.5	5.1			0.9		0.1	0.5		2.5			1.5	0.4					0.3		0.3	0.6					100	
Inbursa	54.0	41.5				2.1									2.4													100	
Invercap	43.8	14.2	9.8	2.7	4.9	9.1	6.5		1.5			3.2			2.3			2.0										100	
PensionISSSTE	67.8	16.2	3.2		3.9	0.8		1.9	0.7		2.1			1.7								0.4	0.7		0.6			100	
Principal	55.9	18.2	12.3	2.3			2.4	1.0	1.6	2.4			0.6	2.3								1.1						100	
Profuturo	62.0	8.4	4.4	3.6	3.8	4.6	4.1	2.7		3.2	0.9	0.0	0.7	0.1	0.0	1.3				0.0					0.0	0.0	0.0	100	
SURA	34.8	7.8	21.7	5.3	3.0	2.1	4.6	2.0	6.6	2.1	2.6	2.3	1.9	0.2	1.2	0.0	0.8	0.6		0.3							0.0	100	
XXI-Banorte	17.4	58.0	14.4	0.2	6.9			2.6		0.6																		100	
Total	49.1	21.8	9.7	3.1	3.1	2.9	2.0	1.7	1.4	1.1	1.0	0.9	0.5	0.5	0.4	0.3	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	100	

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-10
Inversiones en valores extranjeros por moneda ^{1/}
 (porcentaje respecto al valor de las inversiones de cada Afore en divisas autorizadas a marzo 2023)

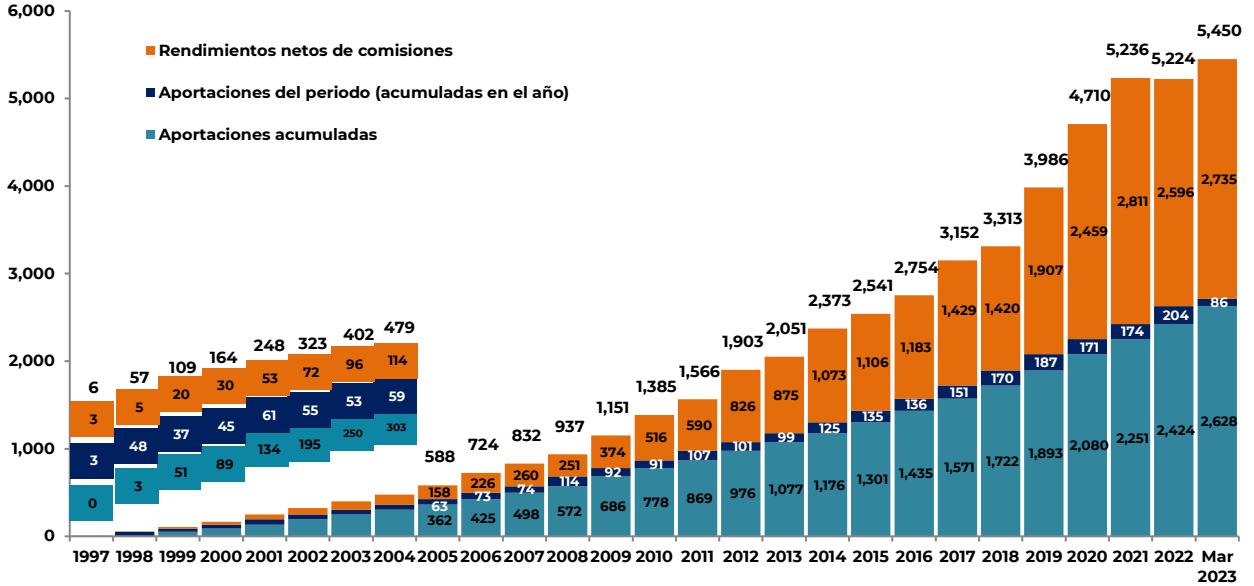
Afore	Tipo de Monedas									Total
	USD	EUR	MXP	GBP	JPY	HKD	CAD	INR	OTRAS	
Azteca	92.7	2.0		5.3						100.0
Citibanamex	84.2	2.1	4.8						8.9	100.0
Coppel	100.0									100.0
Inbursa	84.5	14.4	1.2							100.0
Invercap	81.9	16.2	1.8							100.0
PensionISSSTE	86.3	13.0	0.7							100.0
Principal	85.8		9.5	2.4				2.3		100.0
Profuturo	81.6	7.8	3.9	2.3			0.9		3.4	100.0
SURA	84.7	2.3	4.0	5.5	1.6	2.0				100.0
XXI-Banorte	80.0	12.0	2.8	2.8	2.2				0.2	100.0
Total	85.3	6.2	3.2	2.3	0.7	0.4	0.2	0.1	1.8	100.0

^{1/} USD: Dólar de los Estados Unidos; EUR: Euro; MXP: Peso mexicano; GBP: Libra Esterlina; JPY: Yen japonés; HKD: Dólar Hong Kong; INR: Rupia y CAD: Dólar de Canadá.

Fuente: CONSAR.

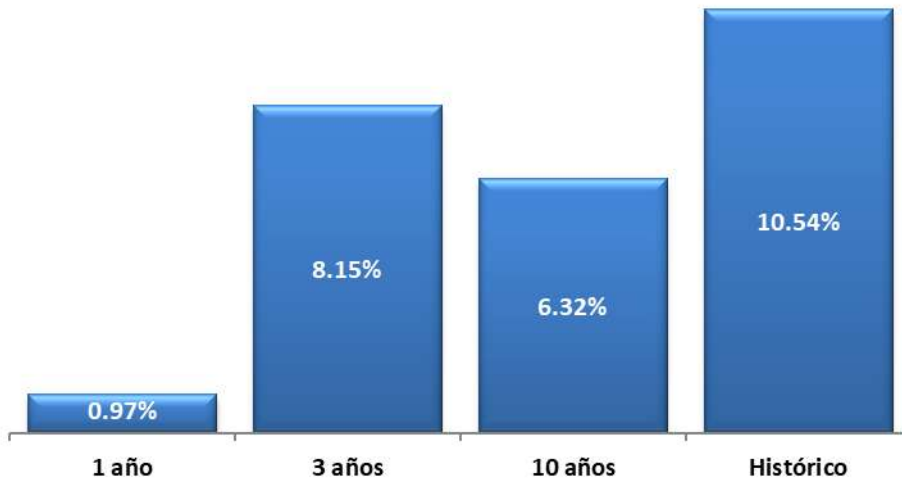
3.2 RENTABILIDAD DEL SAR

Gráfico 3.6
Aportaciones y rendimientos en el SAR
(miles de millones de pesos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.7
Rentabilidad nominal del SAR ^{1/}
(promedio anual a marzo de 2023)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-11
Rendimientos de las Siefores ^{1/} vs. Otras alternativas de inversión ^{2/}
 (porcentaje)

Rendimientos	3 años
Siefores Básicas	8.15
Depósitos a Plazo Fijo 28 días	6.24
Depósitos a Plazo Fijo 91 días	5.71
Depósitos a Plazo Fijo 7 días	5.71
Pagarés a 7 días	5.32
Pagarés a 28 días	5.22
Pagarés a 91 días	4.54
Depósitos de Ahorro	4.44
Cuentas de Cheques	3.61

1/ Rendimiento de Gestión 36 meses calculado al 31 de marzo de 2023.

2/ Información de Banco de México a la última fecha conocida (marzo de 2023).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-12
Rendimientos nominales por Afore ^{1/}
 (promedio anual, enero de 2009 a marzo de 2023)

Afore	Rendimientos
Profuturo	8.95
SURA	8.89
Citibanamex	8.34
XXI-Banorte	8.04
Principal	8.01
PensionISSSTE	7.90
Coppel	7.79
Invercap	7.76
Azteca	7.62
Inbursa	6.85
Sistema	8.28

1/ Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-13
Rendimientos nominales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – marzo de 2023)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	6.7	6.8	7.4	7.4	7.4	7.6	7.7	7.8	7.8	7.8
Citibanamex	6.3	7.0	7.5	7.7	8.1	8.3	8.7	8.9	8.9	8.7
Coppel	7.0	6.7	7.4	7.3	7.5	7.7	7.9	8.1	8.0	7.9
Inbursa	6.7	6.7	6.7	6.6	6.8	7.0	7.1	7.2	7.3	7.2
Invercap	6.4	7.3	7.3	7.3	7.5	7.7	8.1	8.2	8.3	8.2
PensionISSSTE	6.6	7.5	7.8	7.8	7.9	8.1	8.0	8.1	8.3	8.1
Principal	6.5	7.1	7.8	7.8	8.0	8.2	8.3	8.5	8.4	8.4
Profuturo	6.0	7.4	8.5	8.5	8.8	9.0	9.4	9.7	9.7	9.6
SURA	6.5	7.4	8.4	8.4	8.6	8.9	9.3	9.5	9.5	9.5
XXI-Banorte	6.5	7.0	7.8	7.8	8.0	8.1	8.4	8.5	8.5	8.4
Promedio del Sistema ^{3/}	6.5	7.2	7.9	7.9	8.1	8.3	8.6	8.8	8.7	8.5

1/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

2/ La SB de Pensiones considera la rentabilidad a partir de la creación de esta Siefore el 11 de diciembre del 2015.

3/ Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-14
Rendimientos por Afore y por tipo de activo ^{1/2/}
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2023)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a marzo de 2023										
Afore	BONOS	UDIBONOS Y CBIC	OTROS GUBERNAMENTALES	PRIVADOS NACIONALES	ESTRUCTURADOS Y FIBRAS	MERCANCIAS	INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	RENTA VARIABLE NACIONAL	OTROS	RENDIMIENTO TOTAL
Azteca	2.2%	1.4%	0.5%	0.8%	0.1%		1.1%	0.7%	0.9%	7.6%
Citibanamex	1.3%	2.0%	0.4%	0.8%	0.3%	0.0%	1.7%	0.1%	1.6%	8.4%
Coppel	0.8%	1.8%	0.6%	1.1%	0.1%		1.1%	0.7%	1.5%	7.8%
Inbursa	0.0%	0.5%	2.4%	1.1%	0.4%		0.5%	0.3%	1.6%	6.9%
Invercap	2.4%	0.7%	0.6%	0.8%	0.3%		0.9%	0.5%	1.5%	7.8%
PensionISSSTE	1.5%	1.7%	0.7%	1.1%	0.3%		0.4%	0.3%	1.8%	7.9%
Principal	1.5%	2.0%	0.3%	1.0%	0.2%		1.4%	0.1%	1.5%	8.0%
Profuturo	0.9%	2.5%	0.4%	1.0%	0.1%		1.6%	0.6%	1.8%	9.0%
SURA	2.1%	1.7%	0.2%	1.0%	0.3%		1.5%	0.4%	1.7%	8.9%
XXI-Banorte	1.3%	1.4%	0.8%	1.2%	0.2%	0.0%	1.5%	0.2%	1.4%	8.0%
SISTEMA	1.4%	1.8%	0.5%	1.0%	0.2%	0.0%	1.4%	0.4%	1.5%	8.3%

1/ Las cifras corresponden al rendimiento de las clases de activos ponderados por la composición de las carteras.

2/ Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.

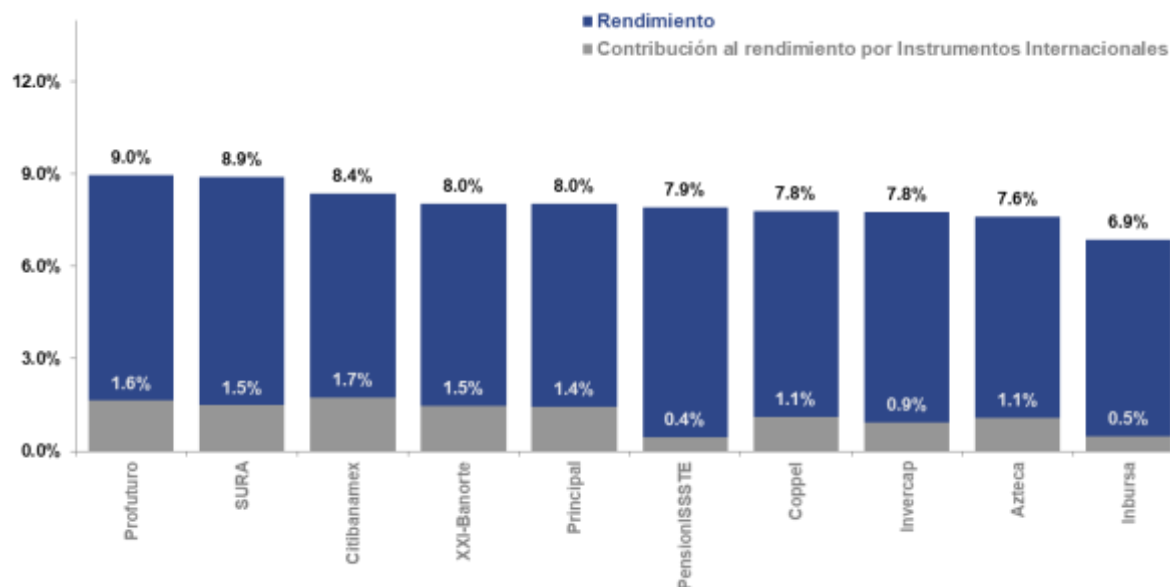
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-15
Contribución al rendimiento de las carteras por tipo de instrumento
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2023)

Desempeño durante el periodo de enero de 2009 a marzo de 2023											
Clases de Activo	SB Pensiones ^{1/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial	SISTEMA
BONOS	0.1%	0.9%	1.4%	1.4%	1.4%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	1.4%
UDIBONOS Y CBIC	0.4%	2.5%	1.9%	1.8%	1.8%	1.8%	1.7%	1.7%	1.7%	1.7%	1.8%
OTROS GUBERNAMENTALES	1.9%	0.7%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%
PRIVADOS NACIONALES	0.0%	1.2%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%	1.0%
ESTRUCTURADOS Y FBRAS	0.0%	0.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
MERCANCIAS	(0.0%)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
INSTRUMENTOS INTERNACIONALES	(0.0%)	0.4%	1.1%	1.2%	1.3%	1.4%	1.7%	1.7%	1.7%	1.6%	1.4%
RENTA VARIABLE NACIONAL	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%
OTROS	4.1%	1.4%	1.4%	1.4%	1.5%	1.5%	(0.1%)	1.7%	1.6%	1.5%	1.5%
RENDIMIENTO TOTAL*	6.5%	7.2%	7.9%	7.9%	8.1%	8.3%	8.7%	8.8%	8.7%	8.5%	8.3%

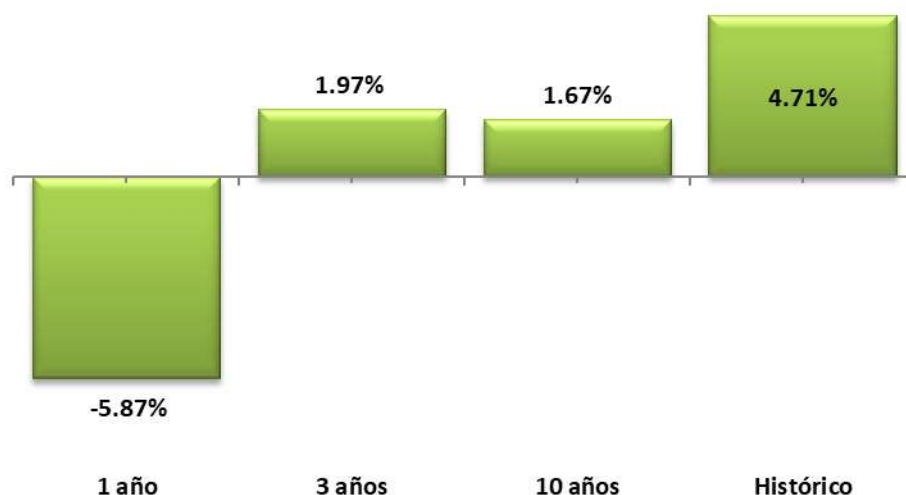
^{1/} La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de su creación el 11 de diciembre del 2015.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.8
Contribución al rendimiento por Instrumentos Internacionales^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2023)



^{1/} Rendimiento promedio ponderado por activos netos. Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones.
 Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.9
Rentabilidad real del SAR ^{1/}
 (promedio anual a marzo 2023)



^{1/} Calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones y con la UDI del penúltimo día hábil del mes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-16
Rendimientos reales por Afore y Siefore ^{1/}
 (promedio anual, enero 2009 – marzo 2023)

Afore	SB Pensiones ^{2/}	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	1.5	2.4	2.9	2.8	2.9	3.1	3.2	3.3	3.3	3.3
Citibanamex	1.2	2.5	3.0	3.2	3.5	3.7	4.1	4.3	4.3	4.2
Coppel	1.8	2.2	2.9	2.8	2.9	3.2	3.4	3.5	3.5	3.4
Inbursa	1.5	2.3	2.2	2.2	2.3	2.5	2.6	2.7	2.8	2.7
Invercap	1.2	2.8	2.8	2.8	3.0	3.2	3.6	3.6	3.7	3.6
PensionISSSTE	1.5	3.0	3.2	3.3	3.4	3.5	3.5	3.5	3.7	3.6
Principal	1.3	2.6	3.3	3.3	3.4	3.6	3.7	3.9	3.9	3.8
Profuturo	0.9	2.9	4.0	3.9	4.2	4.4	4.8	5.1	5.1	5.0
SURA	1.3	2.9	3.9	3.8	4.1	4.3	4.7	4.9	4.9	4.9
XXI-Banorte	1.3	2.6	3.2	3.3	3.4	3.6	3.8	4.0	3.9	3.9
Promedio del Sistema ^{3/}	1.3	2.7	3.4	3.4	3.6	3.8	4.1	4.2	4.1	3.9

^{1/} Rendimientos calculados a través de los precios de mercado antes de comisiones en términos reales.

^{2/} La SB de Pensiones considera rentabilidad a partir de que inicia operaciones el 11 de diciembre del 2015.

^{3/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-17
Indicador de Rendimiento Neto de las Siefores Básicas
(a marzo 2023)

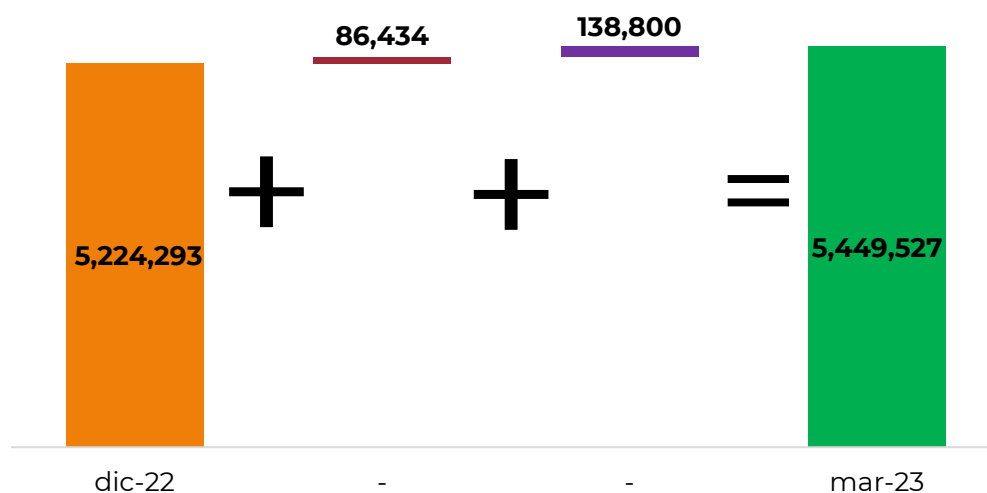
Afore	SB de Pensiones	SB 55-59	SB 60-64	SB 65-69	SB 70-74	SB 75-79	SB 80-84	SB 85-89	SB 90-94	SB Inicial
Azteca	5.3	5.2	4.8	4.7	4.5	4.6	4.6	4.8	4.7	4.6
Citibanamex	4.7	4.6	4.2	4.6	5.2	5.2	5.3	5.3	5.1	4.9
Coppel	5.6	4.9	4.9	4.6	4.8	5.1	5.3	5.4	5.3	5.0
Inbursa	5.5	6.2	5.9	5.9	5.9	6.1	6.1	6.2	6.3	6.2
Invercap	5.0	4.8	4.5	4.4	4.4	4.4	4.7	4.6	4.8	4.5
PensionISSSTE	5.5	5.8	5.7	5.8	5.7	5.7	5.5	5.5	6.0	5.5
Principal	4.9	5.2	5.4	5.5	5.5	5.7	5.3	5.4	5.3	5.1
Profuturo GNP	4.4	5.1	5.8	5.7	6.1	6.2	6.3	6.5	6.2	6.2
SURA	5.1	5.2	5.7	5.6	5.8	5.8	5.9	5.9	5.8	5.8
XXI Banorte	4.9	5.0	5.3	5.3	5.4	5.5	5.7	5.7	5.6	5.4
Promedio del Sistema ^{1/}	5.1	5.2	5.3	5.3	5.5	5.6	5.6	5.6	5.5	5.2

^{1/} Promedio ponderado, usando el valor de los activos de las Siefores.

Fuente: CONSAR.

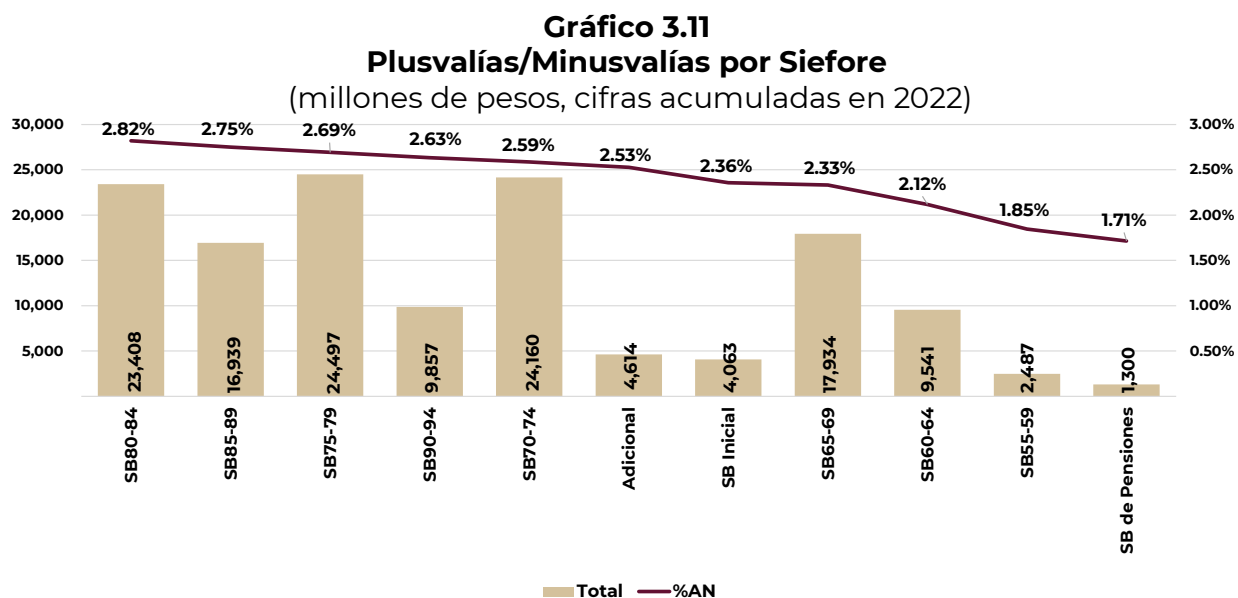
Gráfico 3.10
Plusvalía/Minusvalías y Flujos netos ^{1/}
(millones de pesos, acumulados en 2023)

■ Saldo inicial ■ Flujos Netos ■ Plusvalías Acumuladas ■ Saldo final



^{1/} La suma de las cifras parciales puede no coincidir de manera exacta con el total por redondeo.

Fuente: CONSAR.



Fuente: CONSAR.

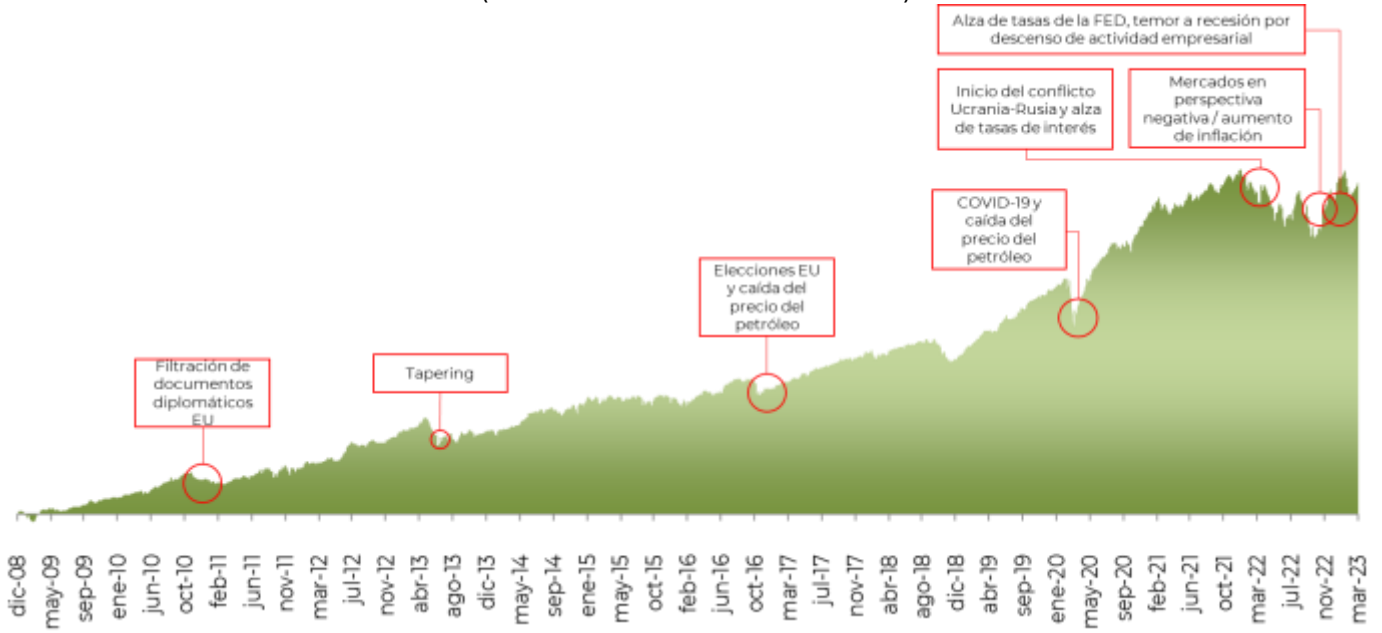
Cuadro 3-18
Plusvalías/minusvalías por tipo de inversión
(cifras acumuladas en 2023)

Tipo de Inversión	Monto (millones de pesos)	Con respecto a los recursos administrados por las Afores (%)
Gubernamental Tasa Real	34,177	0.64
Privados Nacionales	14,256	0.27
Estructurados	9,139	0.17
Otros ^{1/}	-10,531	-0.20
Gubernamental Tasa Nominal	24,175	0.45
Deuda Internacional	1,053	0.02
Mercancías	255	0.00
FIBRAs	10,155	0.19
Renta Variable Nacional	34,199	0.64
Mandatos	992	0.02
Renta Variable Extranjera	20,931	0.39
Sistema	138,800	2.58

^{1/} Incluye derivados de tipo de cambio, derivados de tasa, swaps, rendimientos de cuenta de efectivo y otros gubernamentales distintos a tasa real o tasa nominal.

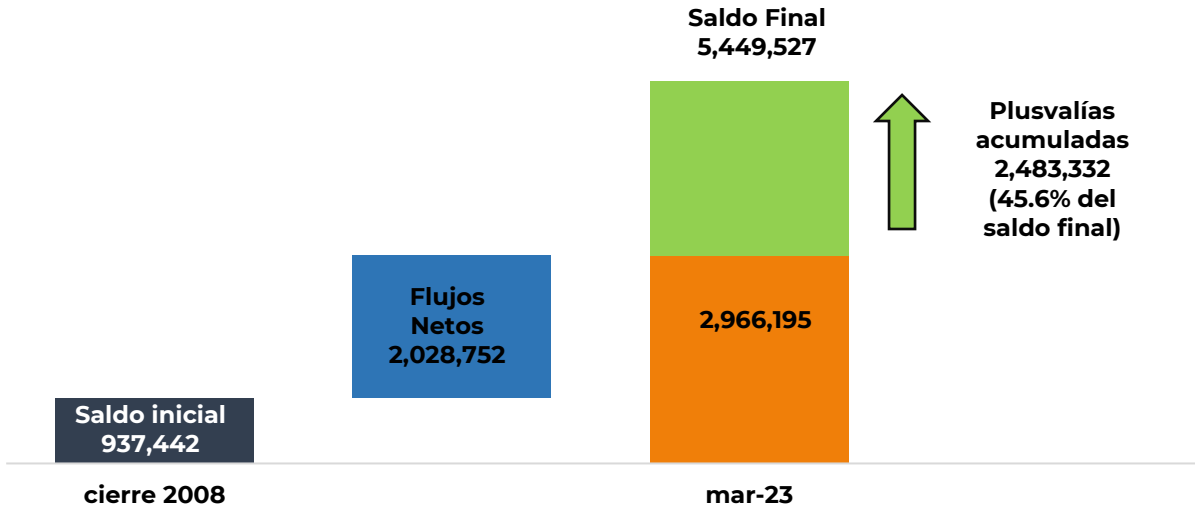
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.12
Plusvalías acumuladas del Sistema
 (diciembre 2008-marzo 2023)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.13
Plusvalías acumuladas
 (millones de pesos, cierre de 2008 a marzo 2023)



Fuente: CONSAR.

3.3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER OPERATIVO

Cuadro 3-19
Cuentas administradas por las Afores
 (a marzo de 2023)

Afore	Trabajadores registrados	Trabajadores asignados		Total de cuentas administradas por las Afores	Participación de mercado (%) ^{1/}
		Con recursos depositados en Siefores	Con recursos depositados en Banco de México		
Azteca	8,516,848	39,196	8,999,374	17,555,418	13.41
Citibanamex	8,859,935	1,051,637	-	9,911,572	15.54
Coppel	13,684,822	722,730	-	14,407,552	22.59
Inbursa	1,036,547	38,966	-	1,075,513	1.69
Invercap	1,937,959	130,031	-	2,067,990	3.24
PensionISSSTE	1,807,241	334,553	-	2,141,794	3.36
Principal	2,394,465	212,495	-	2,606,960	4.09
Profuturo	3,801,576	3,124,546	-	6,926,122	10.86
SURA	4,833,579	2,731,449	-	7,565,028	11.86
XXI Banorte	7,695,594	833,867	-	8,529,461	13.37
Total	54,568,566	9,219,470	8,999,374	72,787,410	100.00
% del total	74.97	12.67	12.36	100.00	

1/ No incluye a las cuentas de trabajadores asignados con recursos depositados en Banco de México, que son administradas por la Prestadora de Servicios.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-20
Trasposos liquidados por Afore
 (cifras acumuladas a marzo de 2023)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Citibanamex	4,461	3,237	1,224
SURA	2,350	1,188	1,162
Azteca	6,059	5,155	904
Profuturo	1,197	738	459
Principal	1,249	892	357
XXI Banorte	2,132	2,014	118
PensionISSSTE	207	147	60
Inbursa	91	381	290
Invercap	1,107	1,677	570
Coppel	4,129	7,553	3,424
	22,982	22,982	

Fuente: CONSAR.

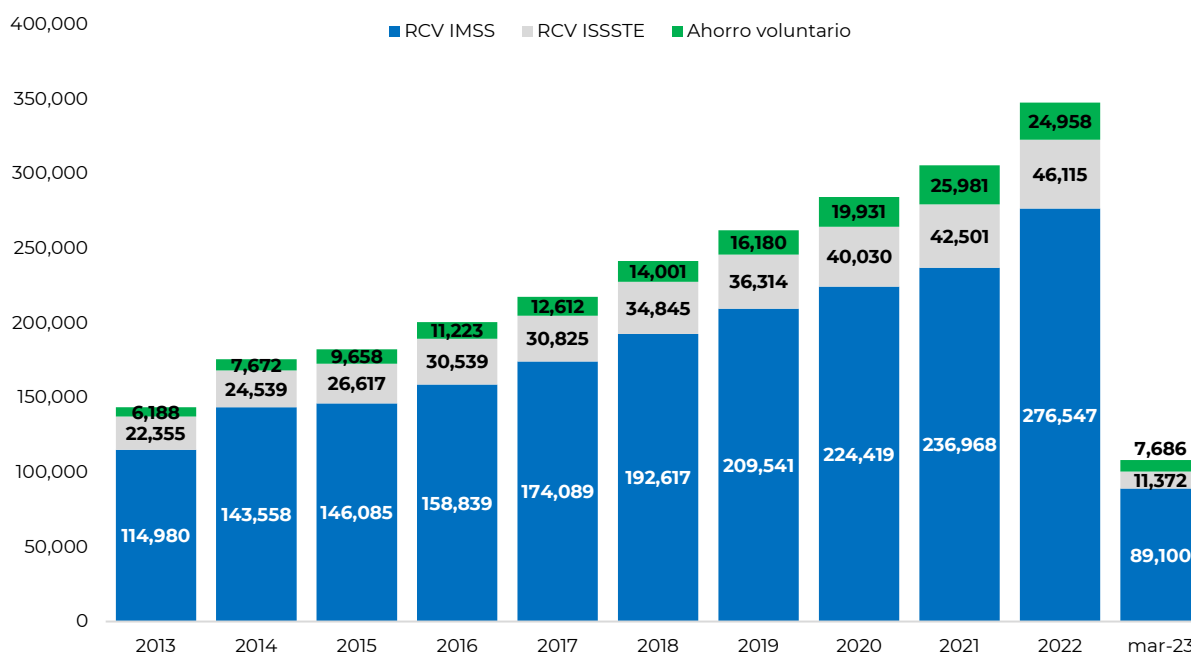
Cuadro 3-21 Montos netos traspasados por Afore

(millones de pesos, cifras acumuladas a marzo de 2023)

AFORE	Recibidos	Cedidos	Netos
Profuturo	414	261	153
Principal	342	231	111
Citibanamex	394	288	106
SURA	371	360	11
Azteca	190	223	32
PensionISSSTE	82	114	33
XXI Banorte	420	455	35
Inbursa	9	96	86
Coppel	162	260	97
Invercap	151	249	97
	2,536	2,536	

Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.14 Evolución de los recursos canalizados a las Afores (millones de pesos)



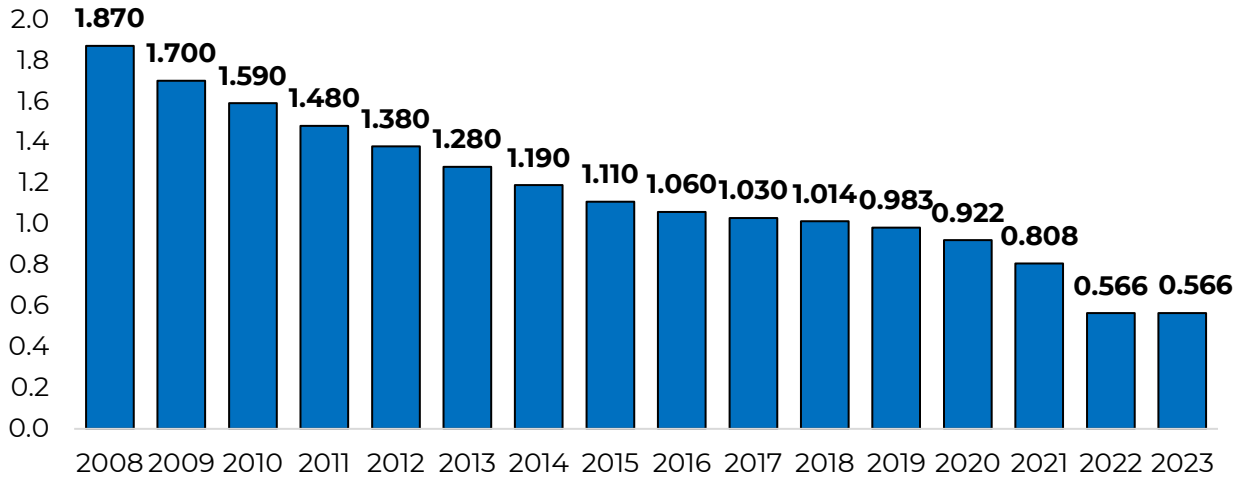
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-22
Retiros parciales IMSS
 (marzo 2023)

Año	Desempleo				Matrimonio		
	Número de solicitudes de retiro aceptadas (miles)	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %	Eventos (miles)	Monto (mdp)	Variación anual %
2000	N/D	15.2	16.1		54.2	57.8	
2001	N/D	36.1	60.5	275.0	52.0	60.0	3.8
2002	N/D	108.2	226.4	274.3	56.4	68.8	14.6
2003	N/D	212.6	499.1	120.4	58.7	74.2	7.8
2004	N/D	271.6	720.4	44.3	55.3	72.5	-2.2
2005	N/D	355.0	1,023.6	42.1	55.5	75.3	3.8
2006	N/D	477.9	1,525.7	49.1	56.2	78.4	4.2
2007	N/D	527.5	1,963.2	28.7	57.6	83.4	6.4
2008	N/D	607.4	2,342.1	19.3	57.9	86.8	4.0
2009	N/D	1,197.3	6,418.8	174.1	66.2	221.7	155.4
2010	N/D	974.2	6,500.9	1.3	73.7	118.6	-46.5
2011	N/D	959.7	6,460.1	-0.6	81.6	136.5	15.1
2012	N/D	975.6	7,237.9	12.0	84.3	145.9	6.9
2013	N/D	1,058.3	8,455.8	16.8	88.1	158.7	8.7
2014	N/D	1,203.7	9,863.6	16.6	91.5	171.6	8.2
2015	1,154.5	1,407.3	8,433.7	-14.5	73.3	144.3	-15.9
2016	1,134.9	2,144.6	8,678.7	2.9	64.8	134.1	-7.1
2017	1,071.2	1,961.3	8,247.6	-5.0	58.9	128.0	-4.5
2018	1,192.3	2,155.5	9,493.1	15.1	61.5	141.0	10.1
2019	1,401.1	2,523.0	12,030.8	26.7	68.8	164.9	17.0
2020	1,874.3	2,458.8	20,068.9	66.8	63.1	155.9	-5.5
2021	1,995.2	1,996.4	22,042.2	9.8	78.6	194.3	24.6
2022	1,912.8	1,912.8	23,169.0	5.1	84.9	224.5	15.6
Mar 2023	393.2	393.2	5,692.1	10.8	20.0	57.0	-2.2

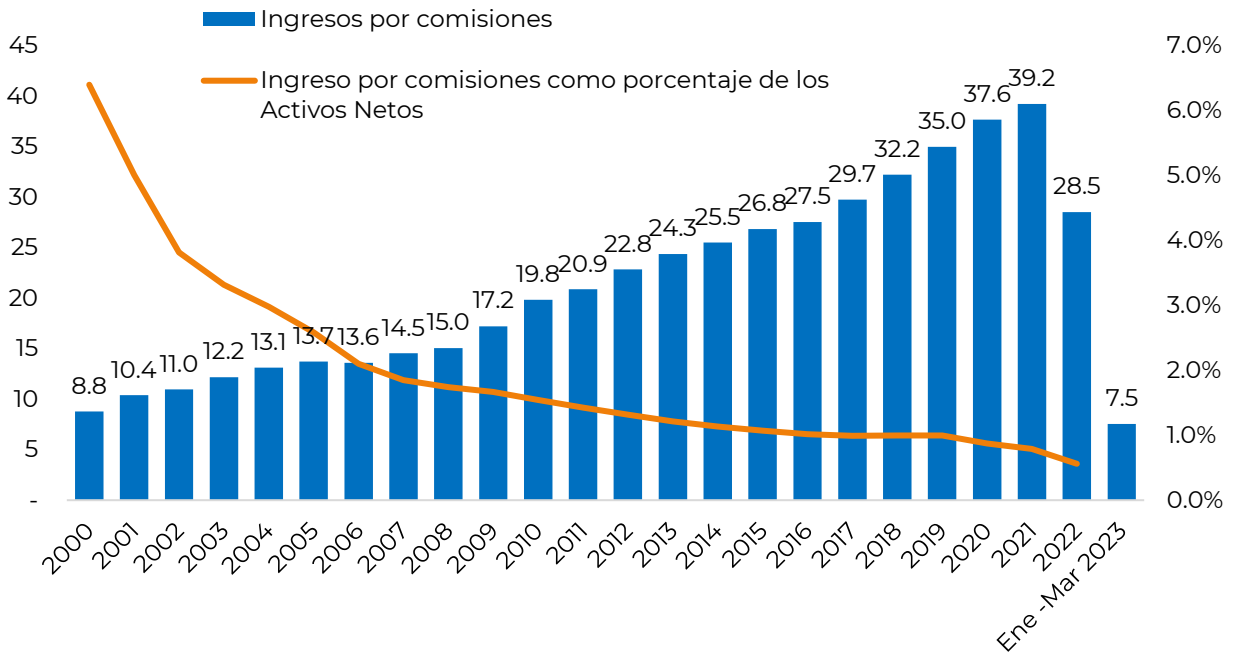
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.15
Comisión promedio del sistema
 (porcentaje anual respecto a los saldos administrados)



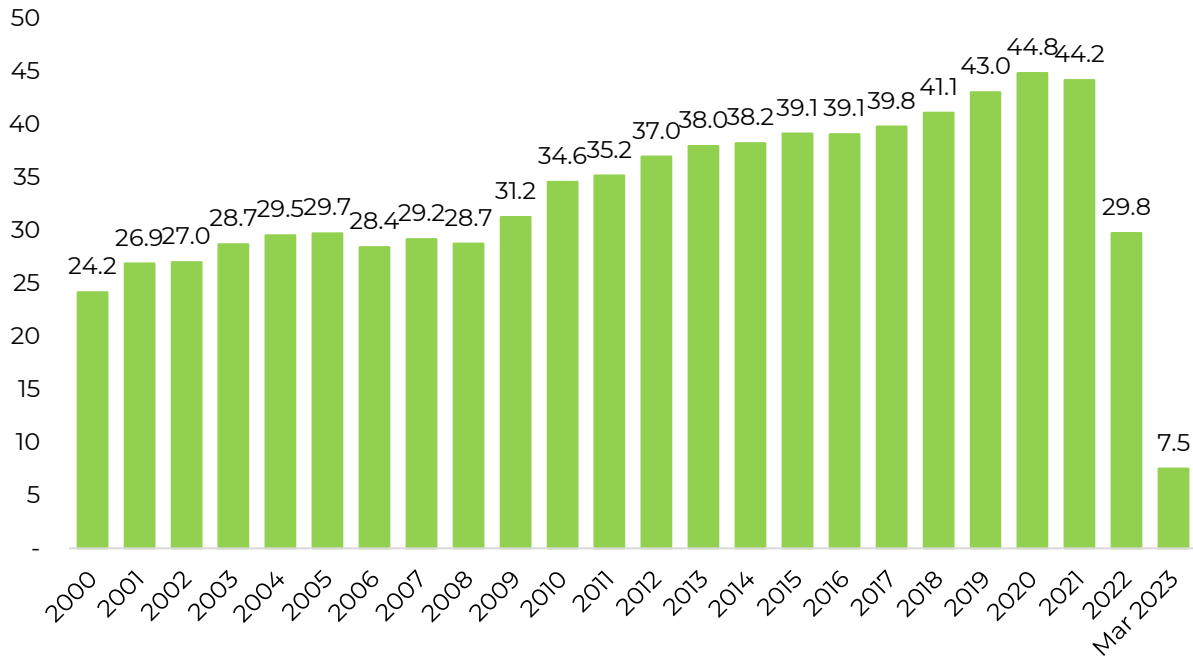
Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.16
Ingresos por comisiones de las Siefores
 (miles de millones de pesos y como porcentaje del promedio de activos netos)



Fuente: CONSAR.

Gráfico 3.17
Ingresos reales por comisiones de las Siefores
 (miles de millones de pesos de marzo de 2023)



Fuente: CONSAR.

3.3.1 DISTRIBUCIÓN DE CUENTAS POR CRITERIO

Cuadro 3-23
Distribución de cuentas por semanas cotizadas ^{1/}
 (a marzo 2023)

Semanas cotizadas	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Porcentaje	Porcentaje Acumulado	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
0 a 100	37.0	37.0	33.4	33.4
101 a 200	14.9	51.9	12.6	46.0
201 a 300	10.3	62.2	9.6	55.6
301 a 400	7.6	69.8	8.9	64.5
401 a 500	6.2	76.0	7.3	71.9
501 o más	24.0	100.0	28.1	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a los trabajadores que recibieron al menos una aportación desde el inicio del sistema de cuentas individuales hasta el primer trimestre de 2023.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-24
Cuentas con aportación a la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez (RCV) en los últimos tres años ^{1/}
 (a marzo 2023)

Afore	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)	Cuentas Activas (%)	Cuentas Inactivas (%)
Azteca	44.1	55.9	53.4	46.6
Citibanamex	54.1	45.9	76.0	24.0
Coppel	46.9	53.1	46.5	53.5
Inbursa	47.3	52.7	77.2	22.8
Invercap	61.8	38.2	84.8	15.2
PensionISSSTE	27.4	72.6	67.2	32.8
Principal	40.7	59.3	72.3	27.7
Profuturo	46.2	53.8	88.7	11.3
SURA	43.5	56.5	85.3	14.7
XXI Banorte	44.0	56.0	78.4	21.6

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2023. No incluye trabajadores en Prestadora de Servicios ni trabajadores independientes.

2/ Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

3/ Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-25
Cuentas con ahorro voluntario y ahorro solidario
(a marzo 2023)

Afore	Ahorro Voluntario		Ahorro Solidario	
	Cuentas con Ahorro Voluntario	Ahorro Voluntario Promedio ^{1/} (pesos)	Cuentas con Ahorro Solidario	Ahorro Solidario Promedio ^{1/} (pesos)
Azteca	534,749	1,332.0	14,837	18,876.8
Citibanamex	709,079	17,109.0	65,742	53,597.8
Coppel	540,935	3,813.2	22,042	28,582.8
Inbursa	81,809	21,159.1	8,587	68,521.4
Invercap	457,016	3,673.3	10,859	58,758.2
PensionISSSTE	1,788,835	4,193.9	403,603	76,778.5
Principal	1,521,807	1,974.7	19,741	76,332.6
Profuturo	1,767,314	15,891.7	80,134	97,804.7
SURA	973,446	29,362.4	45,477	76,557.9
XXI Banorte	749,276	49,159.9	57,865	80,828.5
Total	9,124,266	13,406.7	728,887	74,293.2

^{1/} El promedio para cada rubro corresponde a la división del total de ahorro entre el número de cuentas totales.
Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-26
Distribución de cuentas IMSS por rangos de edad y Afore ^{1/}
 (porcentajes a marzo 2023)

Afore	EDAD ^{2/}									
	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	13.1	15.8	14.3	12.3	10.9	9.5	7.6	5.5	3.9	7.0
Citibanamex	4.6	11.5	14.5	15.5	14.3	11.6	8.5	5.5	4.1	9.8
Coppel	19.4	17.0	14.9	11.1	9.5	9.0	7.0	5.2	3.4	3.6
Inbursa	1.1	4.4	7.1	9.7	11.7	13.1	12.4	9.9	9.6	21.0
Invercap	1.1	4.9	10.2	14.2	15.0	14.4	11.9	8.7	6.1	13.5
PensionISSSTE	4.4	6.5	6.4	10.2	12.7	8.5	4.0	3.8	14.8	28.6
Principal	0.9	2.4	4.4	11.8	17.4	15.1	12.1	9.6	7.1	19.4
Profuturo GNP	4.0	7.7	8.2	11.7	15.9	14.7	13.2	9.9	6.4	8.3
SURA	3.0	7.0	10.7	14.3	17.8	15.0	10.0	6.2	5.1	10.9
XXI Banorte	1.1	3.6	7.5	12.5	14.6	13.3	12.4	10.4	8.0	16.6
Total	8.1	10.5	11.7	12.7	13.5	12.0	9.6	7.0	5.2	9.8

^{1/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore. No incluye trabajadores cotizantes al ISSSTE o independientes.

^{2/} La edad de los trabajadores se obtiene a partir del año de nacimiento según el número de seguridad social.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-27
Distribución de cuentas ISSSTE por rangos de edad y Afore ^{1/}
 (porcentajes a marzo 2023)

Afore	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más
Azteca	15.2	19.1	17.8	16.8	12.2	8.1	4.5	2.3	1.1	2.9
Citibanamex	4.6	14.9	21.6	22.3	15.2	9.9	5.5	3.1	1.6	1.5
Coppel	14.8	22.5	21.5	15.5	10.2	6.5	3.6	1.8	0.8	2.7
Inbursa	1.2	6.0	12.9	18.7	18.6	16.6	10.9	7.3	4.3	3.5
Invercap	1.2	6.9	17.7	23.1	19.5	14.2	8.7	5.1	2.3	1.3
PensionISSSTE	7.6	18.4	22.1	16.4	10.8	8.3	5.9	4.2	2.6	3.8
Principal	0.6	3.3	12.4	23.5	20.6	15.5	9.9	6.9	4.1	3.2
Profuturo GNP	2.1	8.5	15.5	20.6	17.4	13.3	9.4	6.5	3.8	3.0
SURA	2.0	10.4	18.3	21.3	17.8	13.2	8.0	5.1	2.6	1.5
XXI Banorte	0.9	6.1	15.4	21.4	17.9	13.9	9.6	7.2	4.4	3.2
Total	6.4	15.4	20.2	18.3	13.2	9.8	6.5	4.4	2.6	3.1

^{1/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-28
Distribución de cuentas por género y Afore ^{1/}
 (porcentajes a marzo 2023)

Afore	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Azteca	46.6	53.4	55.8	44.2
Citibanamex	41.2	58.8	53.4	46.6
Coppel	44.4	55.6	55.5	44.5
Inbursa	40.7	59.3	50.3	49.7
Invercap	35.9	64.1	50.2	49.8
PensionISSSTE	44.7	55.3	57.9	42.1
Principal	37.3	62.7	49.1	50.9
Profuturo	37.6	62.4	47.9	52.1
SURA	38.9	61.1	50.0	50.0
XXI Banorte	39.4	60.6	48.7	51.3
Total	41.8	58.2	54.9	45.1

^{1/} Los datos presentados en este cuadro difieren respecto a la información estadística de la página de Internet de la CONSAR, debido a que se utilizan diferentes métodos para obtener la información de género.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-29
Distribución de cuentas por rango de edad y género
 (porcentajes a marzo 2023)

Rango de Edad	IMSS ^{1/}		ISSSTE ^{2/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
25 años o menos	44.5	55.5	64.0	36.0
26 a 30 años	44.1	55.9	61.0	39.0
31 a 35 años	44.5	55.5	59.2	40.8
36 a 40 años	45.1	54.9	56.3	43.7
41 a 45 años	44.9	55.1	53.6	46.4
46 a 50 años	43.5	56.5	51.6	48.4
51 a 55 años	41.6	58.4	47.9	52.1
56 a 60 años	39.0	61.0	42.4	57.6
61 a 65 años	36.2	63.8	35.7	64.3
66 años o más	27.2	72.8	34.0	66.0
Total	41.8	58.2	54.9	45.1

^{1/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{2/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-30
Distribución de cuentas de trabajadores IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/}
 (porcentajes a marzo 2023)

Densidad de Cotización	1 Salario Mínimo	Distribución UMA					Sistema
		2 - 5	6 - 10	11 - 15	16 - 20	Más de 20	
1 - 24.9	43.4	11.0	5.6	4.3	6.1	2.6	15.4
25 - 49.9	24.0	11.3	5.1	4.1	6.6	4.5	12.2
50 - 74.9	18.3	15.9	8.7	7.0	8.7	9.1	14.7
75 - 100	14.2	61.8	80.6	84.6	78.6	83.7	57.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2023. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-31
Distribución de cuentas de trabajadores ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y salario ^{1/2/}
 (porcentajes a marzo 2023)

Densidad de cotización	1 salario mínimo	Distribución de UMAS					Sistema
		Mayor a 1 y menor a 2	2 - menor a 4	4 - menor a 6	6 - menor a 9	9 o más	
1 - 24.9	14.6	6.1	1.8	1.7	1.8	0.4	5.0
25 - 49.9	11.6	9.9	3.7	3.8	4.0	1.3	6.0
50 - 74.9	16.0	13.2	11.1	13.5	8.0	4.6	12.4
75 - 100	57.8	70.8	83.4	81.0	86.2	93.8	76.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta marzo de 2023. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

2/ A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-32
Distribución de cuentas IMSS por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a marzo 2023)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	15.2	14.5	15.2	15.8	15.4	14.7	14.4	16.3	26.4	14.9	15.4
25 - 49.9	14.0	12.1	11.3	10.8	10.4	10.1	10.3	14.8	20.6	15.7	12.2
50 - 74.9	18.1	15.5	14.1	13.0	12.3	11.8	11.7	15.7	17.1	18.9	14.7
75 - 100	52.6	57.8	59.4	60.4	62.0	63.4	63.7	53.2	35.9	50.5	57.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

1/ Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2023. No incluye trabajadores ISSSTE ni independientes. Incluye trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-33
Distribución de cuentas ISSSTE por densidad de cotización de los últimos tres años y rango de edad ^{1/}
 (porcentajes a marzo 2023)

Densidad de Cotización	25 años o menos	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	61 a 65 años	66 años o más	Sistema
1 - 24.9	9.3	6.7	5.0	4.4	4.2	3.8	3.4	2.6	1.7	6.0	5.0
25 - 49.9	9.1	7.6	6.5	5.8	5.0	4.4	4.0	3.8	3.7	5.5	6.0
50 - 74.9	15.4	11.5	10.3	10.4	11.1	13.0	14.3	16.0	19.6	28.4	12.4
75 - 100	66.1	74.2	78.1	79.3	79.8	78.8	78.4	77.6	75.0	60.1	76.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/}Cifras preliminares correspondientes a trabajadores afiliados al ISSSTE que recibieron al menos una aportación voluntaria de RCV en los últimos 3 años hasta marzo 2023. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-34
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años y género ^{1/}
 (porcentajes a marzo 2023)

Densidad de Cotización	IMSS ^{2/}		ISSSTE ^{3/}	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
1 - 24.9	16.1	15.5	5.5	4.4
25 - 49.9	12.6	12.1	5.9	6.1
50 - 74.9	14.9	14.6	10.6	14.6
75 - 100	56.5	57.8	77.9	74.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2023.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-35
Distribución de cuentas por densidad de cotización de los últimos tres años
y Afore ^{1/}
 (porcentaje a marzo 2023)

Afore	IMSS ^{2/}					ISSSTE ^{3/}				
	Densidad de Cotización				Densidad promedio	Densidad de cotización				Densidad promedio
	1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100		1 - 24.9	25 - 49.9	50 - 74.9	75 - 100	
Azteca	26.0	17.9	18.0	38.1	54.5	12.6	10.4	17.9	59.1	68.4
Citibanamex	12.3	10.7	14.5	62.5	69.3	6.9	7.2	12.5	73.4	75.6
Coppel	20.8	15.9	17.5	45.7	59.5	11.0	10.0	17.7	61.3	69.8
Inbursa	12.6	10.6	13.1	63.7	69.5	5.2	6.2	11.8	76.8	77.5
Invercap	11.7	9.9	13.3	65.1	70.4	6.7	5.5	10.3	77.5	77.1
PensionISSSTE	12.9	12.3	15.4	59.5	67.9	4.2	5.7	12.4	77.7	78.4
Principal	13.3	10.3	12.7	63.6	69.2	4.4	4.8	11.4	79.4	78.9
Profuturo	7.5	7.8	11.7	73.0	75.1	2.4	3.3	7.9	86.4	82.1
SURA	9.9	8.8	12.3	69.0	72.6	4.8	5.7	11.3	78.2	78.2
XXI Banorte	12.7	9.9	12.5	64.9	69.9	4.4	5.3	12.0	78.3	78.6
Total	15.4	12.2	14.7	57.8	66.2	5.0	6.0	12.4	76.6	77.6

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 18 bimestres hasta el primer trimestre de 2023.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

Cuadro 3-36
Cotización promedio de los trabajadores con aportación
en los últimos tres años ^{1/}
 (número de UMAS, a marzo 2023)

Trabajadores IMSS ^{2/}	Trabajadores ISSSTE ^{3/ 4/}
4.47263	2.84110

^{1/} Cifras preliminares correspondientes a trabajadores que recibieron al menos una aportación de RCV en los últimos 3 años hasta el primer trimestre de 2023.

^{2/} Trabajadores cotizantes al IMSS registrados en las Afores más trabajadores asignados con recursos depositados en Siefore.

^{3/} Trabajadores cotizantes al ISSSTE con cuenta individual. Incluye trabajadores ISSSTE puros (trabajadores que sólo han cotizado al ISSSTE) y trabajadores mixtos (trabajadores que han cotizado a ambos Institutos).

^{4/} A partir del segundo trimestre de 2015, cuando un trabajador ISSSTE cuenta con múltiples patrones, se considera únicamente el empleo con mayor salario.

Fuente: CONSAR.

3.4 PRIMEROS PENSIONADOS GENERACIÓN AFORE

Antes de la Reforma 2020 a la Ley del Seguro Social y a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el SAR arrastraba varias problemáticas importantes, que, a pesar de estar identificadas, no habían sido del todo atendidas. Entre las principales, se encontraban las siguientes:

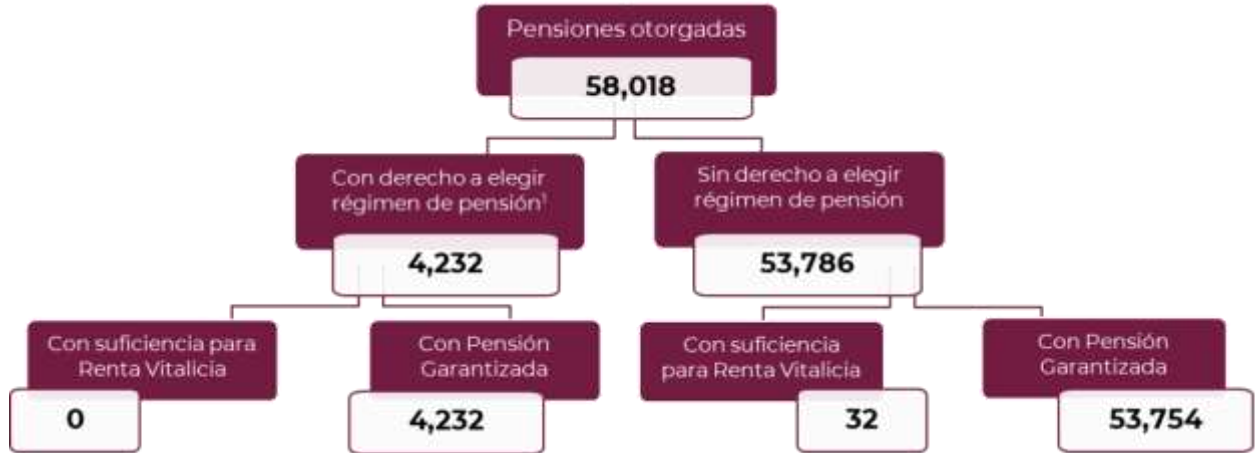
- **Ahorro insuficiente** como efecto de las contribuciones de 6.5% del salario base del trabajador, aportaciones de las más reducidas a nivel mundial.
- **Expectativas de pensiones bajas.** El poco ahorro y la dinámica laboral en México eran elementos que indicaban que las pensiones de los trabajadores que lograran pensionarse no serían adecuadas, la misma pensión mínima se encontraba muy por debajo de lo ideal.
- **Altos costos.** Las Afores cobraban comisiones altas, por encima de los estándares internacionales, y aunque año con año tenían la obligación de reducirlas, en los últimos años esa disminución era cada vez menor.
- **Pocos trabajadores con la posibilidad de pensionarse.** También explicado por el desempeño del mercado laboral en México y el requisito de 1,250 semanas de cotización para tener derecho a pensionarse.

La Reforma vino a poner solución a varias de estas problemáticas, sin embargo, la mayoría de los trabajadores verán el resultado completo a partir del año 2031, cuando las aportaciones sean equivalentes a 15% del salario, lo que incrementará el ahorro sustancialmente.

Los primeros resultados de la Reforma ya son visibles, gracias a la reducción en el requisito de semanas cotizadas y a la mayor pensión mínima garantizada (PG), los trabajadores que han empezado a retirarse de la vida laboral **obtuvieron una pensión mayor a lo que se pronosticaba sin la Reforma.**

Entre enero de 2021 y marzo de 2023, **58,018 trabajadores** obtuvieron una pensión bajo la Ley Vigente. De las personas que recibieron una pensión, 4,232 fueron de la Generación Transición que optaron por retirarse bajo las condiciones del Régimen 97 y todos ellos tuvieron derecho a una Pensión Garantizada. En contraparte, de los 53,786 trabajadores de la Generación Afore que obtuvieron una pensión, 32 optaron una renta vitalicia y el resto obtuvieron una pensión garantizada.

Cuadro 3-37
Trámites de pensión Régimen 97 ^{1/}

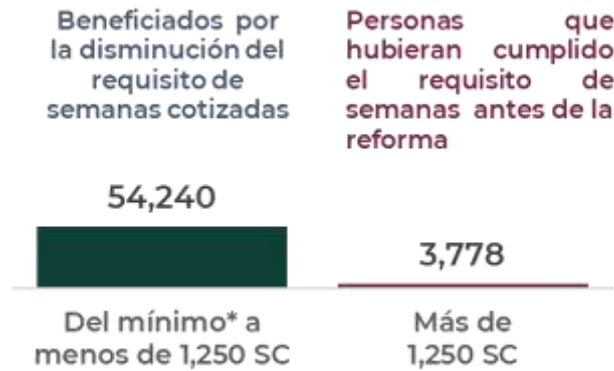


^{1/} Información preliminar.
Fuente: IMSS.

De las 58,018 pensiones otorgadas entre enero 2021 y marzo 2023:

- 54,240 (93.5%) corresponden a pensionados con menos de 1,250 semanas cotizadas, es decir, se beneficiaron con la disminución del requisito de semanas
- Sólo 3,778 casos (6.5%) hubieran podido alcanzar el requisito de semanas antes de la reforma.

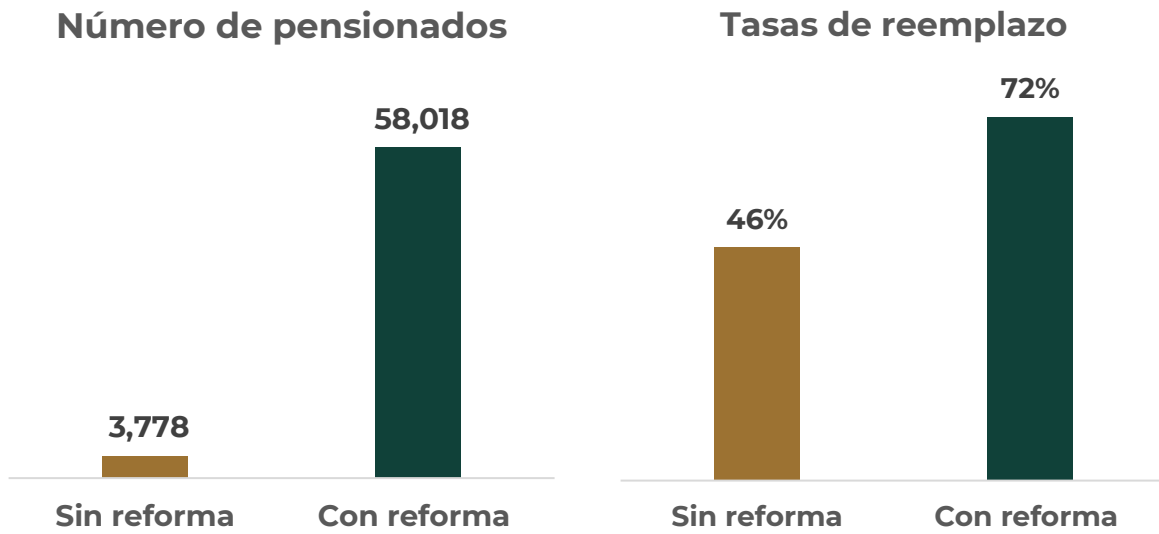
Gráfico 3.18
Pensionados por tiempo de cotización



Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMSS.

La tasa de reemplazo promedio de los 58,018 pensionados fue de 72%, mientras que, de no haberse llevado a cabo la reforma, únicamente se hubieran pensionado 3,778 personas con una tasa de reemplazo de 46%.

Gráfico 3.19
Beneficios de la Reforma
(enero 2021 a marzo 2023)

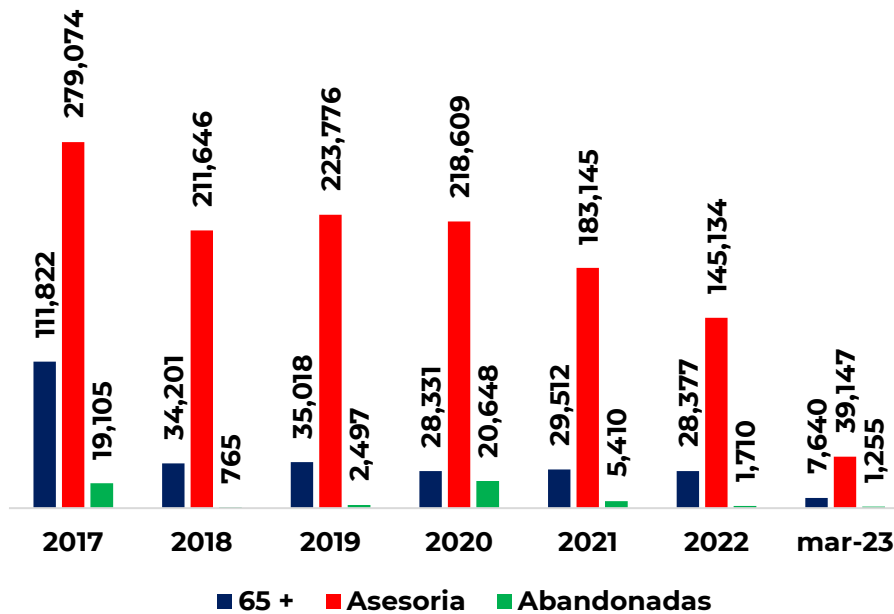


Fuente: Elaboración de CONSAR con información del IMS.

3.5 REPORTE DEL PROGRAMA 65 Y MÁS

El Programa 65 y más es un programa dirigido a pensionados y personas que tienen 65 años o más y que no han realizado el retiro de los recursos de su cuenta individual. El programa inició en enero de 2017 y, desde su fecha de inicio al cierre de marzo de 2023, se han atendido a 274,901 personas de 65 años y más por medio de llamadas recibidas a SARTEL.

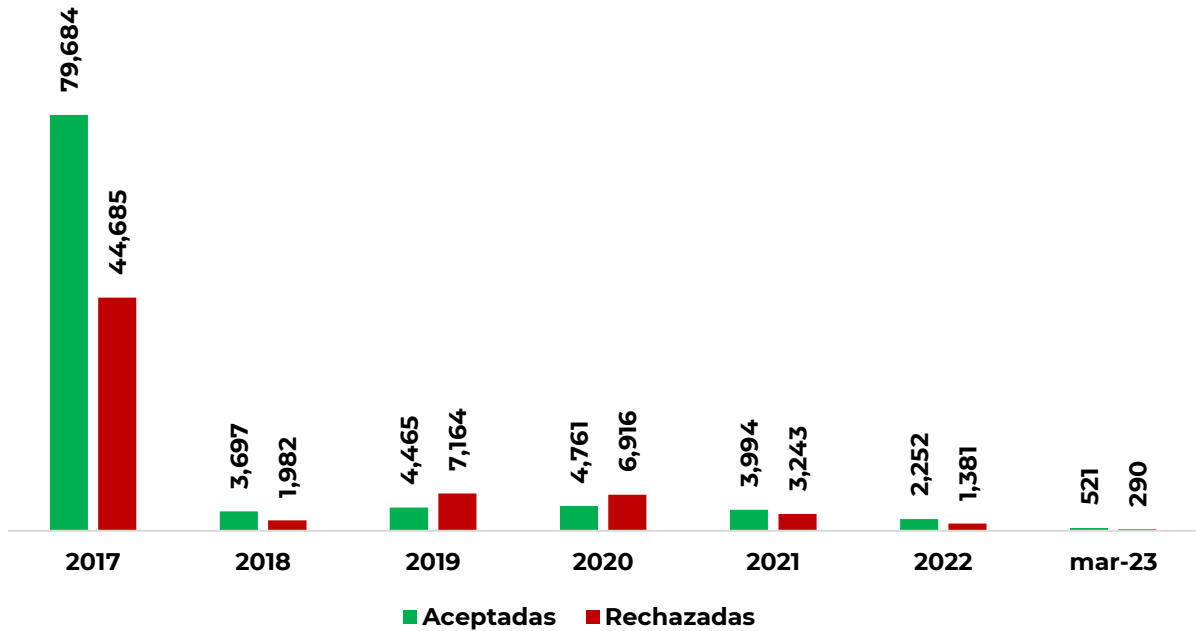
Gráfico 3.20
Llamadas Recibidas SARTEL
(del 13 de enero de 2017 al cierre de marzo 2023)



Desglose de llamadas a partir del 13 de enero de 2017 al corte.
Fuente: PROCESAR.

Adicionalmente, en el periodo se recibieron 165,035 presolicitudes vía el portal e-SAR, de las cuales 99,374 (60.2%) fueron aceptadas, de esas se tuvo un contacto exitoso con el solicitante de 63.6%.

Gráfico 3.21
Pre-Solicitudes e.SAR
 (del 13 de enero de 2017 al cierre de marzo 2023)



Fuente: PROCESAR.

Cuadro 3-38
Contacto de Afore acerca de Presolicitudes e-SAR ^{1/}

	Total		Contactos exitosos		Contactos no exitosos	
XXI Banorte	28,053	28.5%	18,823	30.1%	9,230	25.8%
Citibanamex	23,349	23.8%	13,289	21.3%	10,060	28.1%
Sura	11,779	12.0%	6,900	11.0%	4,879	13.6%
Principal	7,179	7.3%	5,440	8.7%	1,739	4.9%
Profuturo	6,580	6.7%	4,304	6.9%	2,276	6.4%
Coppel	6,377	6.5%	4,536	7.3%	1,841	5.1%
Inbursa	5,076	5.2%	3,183	5.1%	1,893	5.3%
Azteca	4,780	4.9%	2,323	3.7%	2,457	6.9%
Invercap	2,424	2.5%	1,760	2.8%	664	1.9%
PensionISSSTE	1,766	1.8%	1,281	2.0%	485	1.4%
MetLife	935	1.0%	688	1.1%	247	0.7%
Total	98,298	100.0%	62,527	63.6%	35,771	36.4%

^{1/} No se recibió información de contacto de 1,076 solicitudes al corte (todas las Afores).

Fuente: Afores, Información correspondiente al periodo comprendido del 13 de enero de 2017 al corte.

De los 62,527 solicitantes contactados 26,227 continuará algún trámite con la Afore, ya sea el retiro (15,060 casos) u otro trámite previo (11,167 casos).

Gráfico 3.22
Contacto exitoso

(del 13 de enero de 2017 al cierre de marzo de 2023)

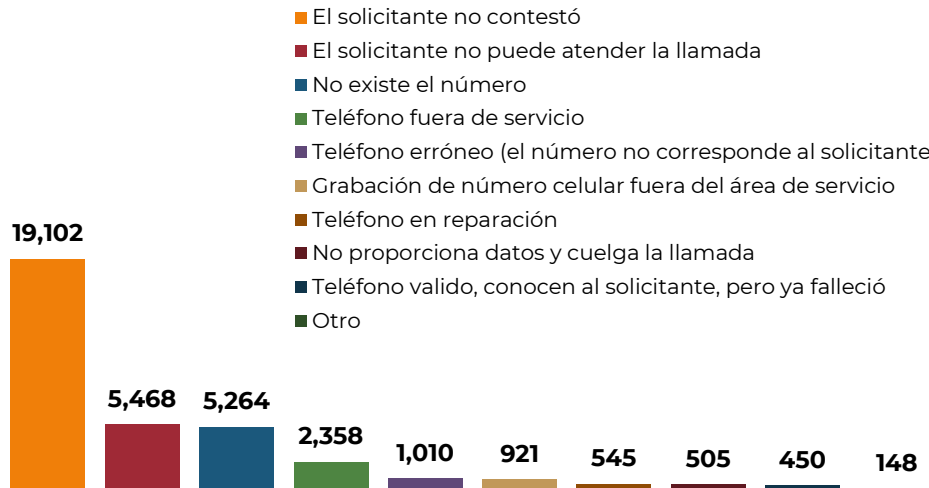


Fuente: Afore.

36.4% (35,771) del total de presolicitudes en el e-SAR no pudieron ser contactadas por alguna situación relacionada con su línea telefónica (en 24,570 casos el solicitante no contestó, o bien, no pudo atender la llamada).

Gráfico 3.23
Contacto no exitoso

(del 13 de enero de 2017 al cierre de marzo de 2023)



Fuente: Afore.

El Estado que recibió más presolicitudes fue el Estado de México seguido de la Ciudad de México. Ambas entidades son 44.3% del total de las presolicitudes. Diez entidades de la república acumulan 79.1% de las solicitudes de pre-registro.

Cuadro 3-39
Presolicitudes por entidad federativa
(del 13 de enero de 2017 al cierre de marzo 2023)

Entidad Federativa	Presolicitudes	Proporción
MEXICO	25,848	26.0
CIUDAD DE MÉXICO	18,176	18.3
COAHUILA	8,478	8.5
NUEVO LEON	6,698	6.7
VERACRUZ	5,684	5.7
JALISCO	5,132	5.2
PUEBLA	2,430	2.4
GUANAJUATO	2,355	2.4
SONORA	1,938	2.0
TAMAULIPAS	1,907	1.9

Fuente: CONSAR. Información del domicilio capturado por el trabajador en la Presolicitud e-SAR.

En total 1,324,458 ciudadanos de 65 años o más han realizado retiros totales que suman ya un monto de 112,669.6 mdp, de los cuales 63,649.7 mdp corresponden a recursos de RCV y 49,019.8 mdp a recursos de vivienda.

3.6 ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN

3.6.1 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CONSAR

Durante el trimestre que se reporta, se presentaron ante la Unidad de Transparencia **100 solicitudes**, mismas que fueron contestadas en los términos siguientes:

Cuadro 3-40
Solicitudes de acceso a la información
(enero – marzo 2023)

Tipo de información	Total
Pública	62
Incompetencia	22
Datos Personales	13
Requerimiento de Información Adicional	2
Clasificada	1
Total	100

Fuente: CONSAR.

En el desglose de las solicitudes recibidas durante el primer trimestre de 2023 destacaron 22 solicitudes que fueron atendidas como incompetencias.

Cuadro 3-41
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(enero – marzo 2023)

Temas de las solicitudes	Total
Incompetencia	22
Actividades de la CONSAR	20
Información sobre el SAR	16
Datos personales	13
Información estadística	8
Presupuesto, licitaciones y servicios contratados	8
Normatividad	8
Estructura orgánica e información de servidores públicos	4
Desechadas por falta de respuesta	1
Total	100

Fuente: CONSAR.

3.6.2 RECURSOS DE REVISIÓN

El estado de los recursos de revisión interpuestos en contra de la Comisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (INAI), durante los meses de enero a marzo, se conforma de la siguiente forma:

Cuadro 3-42
Recursos de revisión interpuestos ante el INAI

Materia	Total de Recursos	Sin cumplimiento	Con cumplimiento	En trámite
Acceso	5	1	0	4
Datos personales	1	1	0	0

Fuente: CONSAR.

3.6.3 COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron cinco sesiones del Comité de Transparencia, de las cuales una fue ordinaria y cuatro extraordinarias.

Cuadro 3-43
Sesiones Ordinarias y extraordinarias
(primer trimestre 2023)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera	-Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al cuarto trimestre de 2022. -Aprobación del índice de expedientes reservados. -Clasificación de información confidencial relativa a datos personales.
Sesiones extraordinarias	
Número de sesión	Tema
Primera	Inexistencia de información – Recurso de Revisión RRA 12731/20 BIS. Clasificación de información – Solicitudes 330009522000328, 330009522000329, 330009522000330 y 330009522000331
Segunda	Clasificación de información – Solicitud 330009523000001
Tercera	Clasificación de información – Solicitud 330009523000050
Cuarta	Programa de capacitación

Fuente: CONSAR.

3.6.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que se han realizado las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia, donde se cumplió en tiempo y forma.

Lo anterior, destacando que vía electrónica se requiere a la Unidades Administrativas adscritas a esta Comisión responsables de cargar la información correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia, para que realicen las actualizaciones y remitan por la misma vía los acuses de carga respectivos para su registro.